

**INFORME
DE GESTIÓN**

2017



Grancoop

ÍNDICE

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL.....	3
INFORMA DE GESTIÓN 2017.....	6
Entorno Económico	7
Gestión Estratégica	9
Gestión Financiera	10
Gestión Comercial	22
Gestión Tecnológica	24
Gestión Administrativa	25
Gestión Comunicaciones	30
Gestión de Riesgos	31
LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2017	34
PERPECTIVAS PARA EL 2018 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD	35
BALANCE SOCIAL 2017	38
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	57
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	61
ESTADOS FINANCIEROS	67
GLOSARIO	122



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO

Presidente

MANUEL FERNÁNDEZ SANDOVAL

Vicepresidente

EDINSON DIOSA RAMIREZ

Secretario

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PERÉZ

Principal

BÁRBARA QUINTERO RENZA

Principal

JEFFERSON OREJUELA

Suplente

ALFREDO VALDÉZ BERÓN

Suplente

JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA

Suplente

LUBED RENDÓN PATIÑO

Suplente

PEDRO PABLO PEREA MAFLA

Suplente

ADMINISTRACIÓN:

YOLIMA BONILLA ROJAS

Gerente General

AMPARO MOSQUERA PALACIO

Gerente Financiera

ADRIANA CHAPARRO AVILA

Gerente Comercial y Mercadeo

MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

Gerente Social

CLAUDIA ELIZA TIMARÁN YAQUENO

Contadora

JAVIER MONTES LEDESMA

Jefe de Ahorro y Crédito

MARTHA LUCIA GUERRA GARZÓN -Directora Oficina Palmira

LUZ ADRIANA HOLGUÍN L. - Directora Oficina Tuluá



JUNTA DE VIGILANCIA:

LUIS FERNANDO NIETO MORALES
Presidente
EDILBERTO DELGADO RAMIREZ
Secretario
DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA
Principal
REGULO EDUARDO CAMPO ESCUDERO
Suplente
HUMBERTO GUTIERREZ PAZ
Suplente
LUIS EDUARDO MONTAÑA RODRÍGUEZ
Suplente

COMITÉ DE APELACIONES:

FERNANDO TORRES CAICEDO
WALTER CAMACHO VALDÉS
GIOVANNI POSSO POSSO
LUIS EDUARDO SARRIA AYALA
LILIANA MANCHOLA FLOREZ
CARLOS ARTURO HOYOS GÓMEZ

REVISOR FISCAL:

PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ
Principal
LUZ DARY OSPINA TRUJILLO
Suplente



COMITÉS

RECREACIÓN:

FRANCISCO JOSÉ ECHEVERRY
GIOVANNI POSSO POSSO
PEDRO CUERO VALENCIA
WALTER CAMACHO VALDEZ
MARIA FERNANDA GRAJALES PALACIOS

SOLIDARIDAD:

LUBED RENDÓN PATIÑO
JHON FREDDY PRADO GIRALDO
PEDRO PABLO PEREA MAFLA
YOLIMA BONILLA ROJAS
MARÍA FERNANDA GRAJALES P.

RIESGO DE LIQUIDEZ:

AMPARO MOSQUERA PALACIO
CLAUDIA ELISA TIMARÁN YAQUENO
JAVIER MONTES LEDESMA
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
LUBED RENDÓN PATIÑO
YOLIMA BONILLA ROJAS

NIIF:

JOSE ALDEMAR DELGADO T.
YOLIMA BONILLA ROJAS
AMPARO MOSQUERA PALACIO
CLAUDIA ELISA TIMARAN Y.

CUMPLIMIENTO:

ALFREDO VALDÉS BERÓN
YOLIMA BONILLA ROJAS
AMPARO MOSQUERA PALACIO
ADRIANA CHAPARRO AVILA
CLAUDIA ELISA TIMARÁN YAQUENO

EDUCACIÓN:

BÁRBARA QUINTERO RENZA
EDID JOSÉ HENAO RAMIREZ
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA
MARÍA FERNANDA GRAJALES P.

CRÉDITO:

AMPARO MOSQUERA PALACIO
JAVIER DE JESÚS ARROYAVE POSADA
JAVIER MONTES LEDESMA
JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
YOLIMA BONILLA ROJAS

EVALUACIÓN DE CARTERA:

CLAUDIA ELISA TIMARÁN YAQUENO
FARID BAHAMÓN TAMA
LUBED RENDÓN PATIÑO
LUIS EDUARDO SARRIA AYALA
MARÍA RUBIELA LIZCANO BRICEÑO



Grancoop

INFORME DE GESTIÓN

2017

ENTORNO ECONÓMICO

El año 2017 sorprendió y decepcionó a muchos. Los pronósticos de los analistas apostaban por la recuperación económica, incluso, algunos vaticinaron que ya había pasado lo peor, en referencia a que 2016 había sido el año de más bajo crecimiento en el presente siglo con un 2% del PIB. Sin embargo, la realidad fue otra y muchas de las predicciones fallaron. La actividad económica no repuntó y 2017 quedará marcado en el calendario como el de menor crecimiento en lo que va del siglo XXI.

El 2017 fue un año complejo y de incertidumbre para la mayoría de los agentes económicos y por supuesto para la actividad financiera cooperativa, restringiendo el crecimiento, especialmente de la cartera de crédito, como consecuencia del bajo dinamismo en el consumo de los hogares por cuenta de la situación económica, que se dejó ver en un crecimiento menguado del 1,8% del PIB.

Decisiones como la de aumentar la tarifa del IVA en tres puntos porcentuales pesaron mucho en el ánimo colectivo, pero no fueron el único factor que influyó sobre el pesimismo. Los escándalos de corrupción, que empezaron con las revelaciones en torno a los sobornos de Odebrecht, llegaron hasta los más altos círculos de la justicia, como lo prueba la existencia del llamado ‘cartel de la toga’, golpeando el prestigio de las instituciones. Al igual que la incertidumbre derivada de la implementación de los acuerdos de paz.

Las encuestas mostraron que si bien los colombianos ven favorablemente su situación personal y familiar, no ocurre lo mismo con su percepción del país, lo cual se sintió en las compras de los hogares y el ritmo de las inversiones empresariales.

La confianza acabó siendo el gran lunar que influyó en forma negativa sobre el comportamiento del consumo de los hogares y la inversión.

En contraste, el Banco de la República fue relajando paulatinamente su postura contractiva y la tasa de intervención disminuyó 275 puntos básicos, del 7,50 % en diciembre de 2016 al 4,75 % al finalizar diciembre de 2017. Representando esto un estímulo a la actividad económica

La baja de la inflación o el alza en los precios del petróleo son un aliciente a la hora de esperar que las cosas vayan mejor, pero sobre todo se requiere que la confianza perdida se recupere. Solo así podremos dejar atrás las sombras del 2017, que ya hace parte de la historia.

No obstante, el cooperativismo financiero se consolida como un mecanismo eficaz de inclusión social y financiera para el país, ratificando una vez más, que las cooperativas son organizaciones que, por su estructura social, su amplia base social y el tipo de servicios que ofrece, son estructuras que soportan con mayor capacidad de aguante los períodos críticos de la economía.

En GRANCOOP en el año 2017, no siendo ajenos a esta situación, pudimos observar las desesperadas situaciones económicas de algunos de nuestros asociados y la prudencia de otros para tomar decisiones sobre sus finanzas, sin embargo estuvimos siempre atentos a apoyar en la resolución de sus necesidades, generando bienestar para ellos y sus familias, que es lo que nos destaca.

En el 2017 dimos inicio a la implementación de nuestro plan estratégico para el quinquenio 2017-2021., que contempla acciones en lo social, comercial, tecnológico y financiero, cuyo objetivo es ganar espacio en el mercado de manera sostenible y responsable, estas acciones emprendidas, nos llevan a concluir que fue un año de importantes avances que marcaron el inicio de una nueva fase en nuestra evolución hacia una organización aún más sólida desde lo económico y lo social, buscando lograr la mayor satisfacción y uso de nuestros servicios, motivando el sentido de pertenencia y permanencia de nuestros asociados, con el fin de que vean en nuestra cooperativa la mejor alternativa para su progreso económico y social.

De otra parte en el 2017 y con el fin de armonizar el Estatuto a las nuevas disposiciones, el Consejo de Administración inició un trabajo que llevó varias sesiones de análisis, con el fin de proponer a la Asamblea algunos ajustes, para irlo adecuando a las exigencias, específicamente en la parte de Riesgos y Gobierno Corporativo.

También en el año 2017 Grancoop cumplió 55 años de vida Jurídica, y en este recorrido por más de medio siglo vemos la transformación de la entidad, que se traduce en la transformación social de nuestros asociados y sus familias que son nuestra razón de ser, además de generar desarrollo a nuestra región y nuestro País.

A continuación se describe la gestión desarrollada.

GESTIÓN ESTRATEGICA 2017

Siguiendo con nuestro propósito de mejoramiento continuo en el 2017, se inició la ejecución del plan estratégico para el quinquenio basado en los Macro Objetivos que se definieron.

- **REPOSICIONAR**

Reposicionar competitivamente la Cooperativa, generando y procurando actuaciones contundentes, sólidas y de avanzada, que nos distingan, fortalezcan y afiancen en una posición privilegiada con orientación consistente al mercado.

- **RENOVAR**

Renovación Generacional, una base social conformada por personas dinámicas, innovadoras y con pensamiento social.

- **CRECER**

Ampliar la base social, retener y fidelizar la base social actual.

- **GENERAR BIENESTAR**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y nivel de bienestar del asociado y su familia.

De esta manera en cada área de la entidad se tiene el compromiso, de acuerdo al plan, de llevarlo adelante para el logro de cada uno de los desafíos propuestos.

GESTIÓN FINANCIERA

SERVICIOS FINANCIEROS PARA EL BIENESTAR

Más allá de la generación de recursos económicos, la gestión del portafolio de servicios financieros de Grancoop, tiene su base en generar bienestar a los asociados a través de sus dos actividades principales, como son el Ahorro y el Crédito; sobre cuya base se sostienen los demás servicios sociales y el crecimiento y desarrollo empresarial, es por ello que su desempeño hace visible la realidad económica de la cooperativa en armonía con los resultados de la misma.

En el servicio de Ahorro, el año 2017 representó un salto tecnológico sin precedentes en la historia de GRANCOOP, en donde se logró finiquitar el ingreso a la RED COOPCENTRAL, gracias a nuestro vínculo como asociados del BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL, quien es propietario mayoritario de la empresa VISIONAMOS, a través de la cual las entidades solidarias integrantes de la Red, como lo es GRANCOOP, pueden ofrecer a sus asociados servicios que están a la vanguardia.

Este proyecto tan importante venía de tiempo atrás y empezó, en esta última oportunidad, con el propósito de ofrecer inicialmente a nuestros asociados el servicio de Retiro sin Tarjeta en el año 2016, sin embargo, durante su ejecución se realizaron ajustes por parte de la RED COOPCENTRAL, que hicieron asequibles otros servicios para GRANCOOP y fue así como en 2017 se realizaron actividades como la firma del contrato, los ajustes e implementación de los Reglamentos, los Ajustes y Desarrollos de Software, las pruebas en ambiente real o marcha blanca, la capacitación al personal, entre otras, todo ello para tener a disposición de la base asociada, muchas posibilidades de manejo y disponibilidad de sus ahorros a la vista las 24 horas del día, durante los siete días de la semana, mediante el uso de la TARJETA DÉBITO GRANCOOP, cuya tenencia no genera cuota de administración a cargo del asociado y puede usarse en Colombia y en el exterior.

Además de la Tarjeta Débito, los asociados pueden utilizar el MULTIPORTAL TRANSACCIONAL, a través del cual se pueden hacer transferencias de recursos de cuentas bancarias de establecimientos afiliados a la red ACH y a la Red COOPCENTRAL hacía la cuenta de ahorros a la vista en GRANCOOP y viceversa, además de pagos a entidades que tienen el sistema PSE como son las entidades prestadoras de servicios públicos, universidades, etc.

Como premio a la fidelidad a GRANCOOP, la cooperativa asumirá el Gravamen a los Movimientos Financieros GMF ó 4x1000, de las transacciones de disposición de recursos que realicen los ahorradores por los nuevos medios electrónicos, durante el año 2018 hasta por un monto mensual no acumulable de \$11.604.600

En adición al premio que otorga la cooperativa, a partir del mes de noviembre de 2017, los asociados que tengan cuenta de ahorros a la vista en GRANCOOP, pueden hacer uso del beneficio tributario de matricularla como única cuenta en el país excluida del Gravamen a los Movimientos Financieros GMC o 4x1000 hasta el límite definido por la Ley 1794 de 2014, que se establece en 350 UVTs (hoy \$11.604.600), de tal manera que las cuentas así matriculadas, tendrán la posibilidad de duplicar su beneficio para un total mensual de \$23.209.200.

Estos servicios responden a la confianza de los asociados en su cooperativa que se muestra en unos saldos en las cuentas de ahorros a la vista de \$785.177.194, además de los depósitos a término por \$ 658.295.493, Ahorros Contractuales por 1.577.300.066, Ahorros de Permanencia por \$3.134.168.811, más Ahorros por convenio con el FRV por \$ 1.239.659.080, para un total de \$ 7.394.600.644, con un crecimiento corriente consolidado en el año 2018 del 9.57% en pro de la cultura financiera para el bienestar.

De otra parte, a través del Servicio de Crédito, los asociados reciben de su cooperativa unos recursos que pertenecen a todos, para que los usen en inversiones que apunten a su bienestar y al de sus familias y luego los retornen en las condiciones pactadas, para que así puedan beneficiar a otros asociados y nuestro conglomerado social logre un desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

En este proceso la gestión financiera logró mantener un sano equilibrio entre las condiciones de favorabilidad para el asociado deudor que van desde las tasas de interés muy sociales, garantías y plazos flexibles y condiciones de recaudo apropiados, hasta la gestión de los riesgos inherentes al servicio de crédito para preservar un patrimonio que es de muchas personas.

Fue así como en el año 2017 se entregaron recursos en calidad de préstamos solidarios atendiendo 2.605 solicitudes, por las distintas líneas como son Libre Inversión, Compra de Cartera, Vivienda, Vehículo, Educación, Calamidad, Vinculación, Convenio FRV, entre otras, por un monto total de \$14.462.530.122, con crecimiento corriente del 7,22% comparado con la cifra del año 2016 cuando se prestaron \$13.489.001.000. Esto muestra la capacidad de respuesta de Grancoop al atender todas las solicitudes que se presentaron conforme a los reglamentos.

Además de la atención del servicio de crédito, la entidad contó con la liquidez necesaria para realizar todas sus operaciones de funcionamiento, de proyectos y cumplió con las reglamentaciones referentes al Fondo de Liquidez, el cual al cierre sumaba \$835.059.842 lo que cubre el 11.41% de los depósitos de los asociados. Igualmente, la actividad de Ahorro

y Crédito conlleva también que GRANCOOP debe optimizar el uso de sus recursos a través de Inversiones de Tesorería que al cierre sumaban \$4.740.232.173 y están cumpliendo con las operaciones legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y prevalecer el cumplimiento de la misión organizacional, evitando la concentración de recursos en una sola entidad y la colocación en entidades con calificaciones de riesgo por debajo del nivel de inversión.

En armonía con la importancia del servicio de crédito para el bienestar de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2017, se presentaron recuperaciones por \$108.330.036

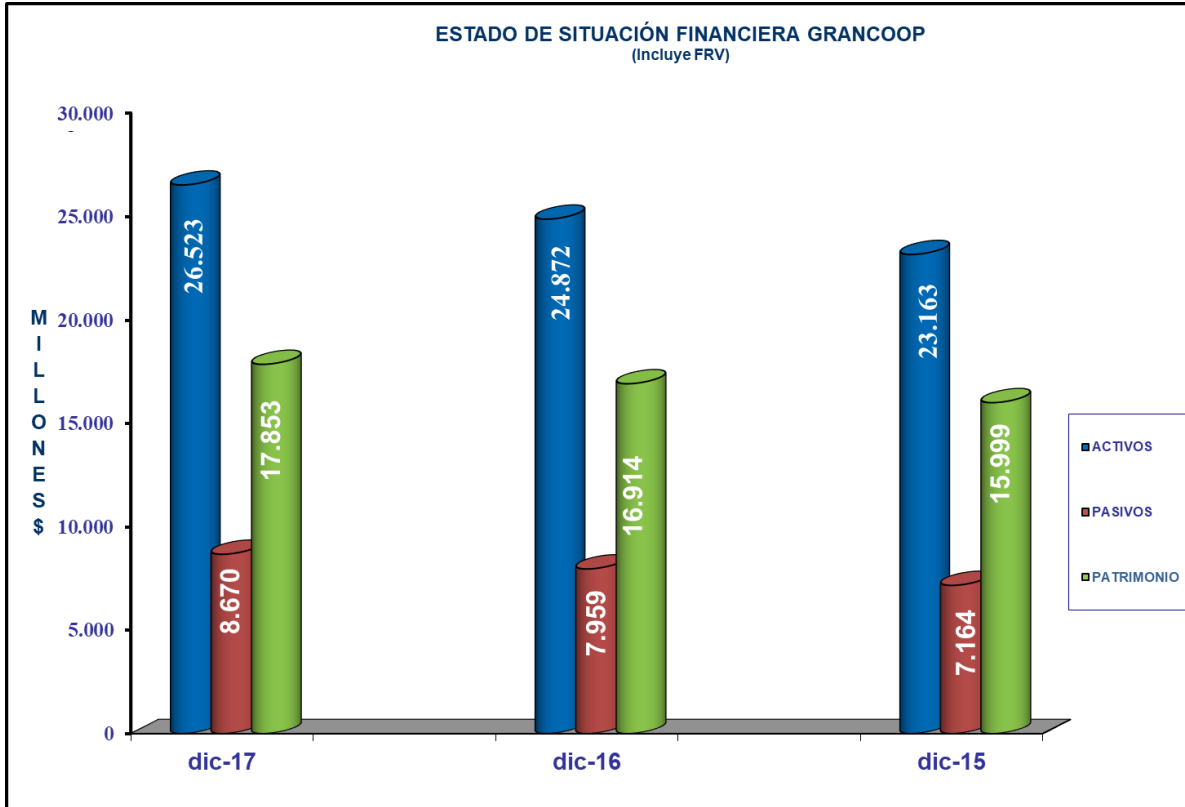
Un servicio importante que apunta al aseguramiento del recaudo de los compromisos de los asociados es el Débito Automático, en convenio con el Banco COOPCENTRAL, mediante el cual el asociado entrega una autorización escrita para debitar de su cuenta bancaria, el valor de la cuota mensual de aportes, créditos, servicios y otros compromisos con Grancoop, evitándole costos y tiempo de desplazamiento hasta nuestras oficinas o hasta entidades financieras, al cierre del año 156 operaciones se estaban recaudando mensualmente por este medio.

De acuerdo con el principio cooperativo de participación económica, la Asamblea de Delegados aprobó revalorizar los aportes de los asociados en el mes de abril de 2017 en el 2.74% del saldo promedio de los aportes en el año 2017, lo que se aplicó por un monto total de \$280.491.457 que fortalecieron el Patrimonio y a la vez dieron a los asociados mayores posibilidades de acceder al servicio de crédito.

Los resultados de la gestión financiera se pueden apreciar en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para GRANCOOP y cuyos aspectos más relevantes se describen a continuación, aclarando que mayores detalles podrán consultarse en las revelaciones que muestran las Notas a los Estados Financieros que forman parte del presente Informe de Gestión.

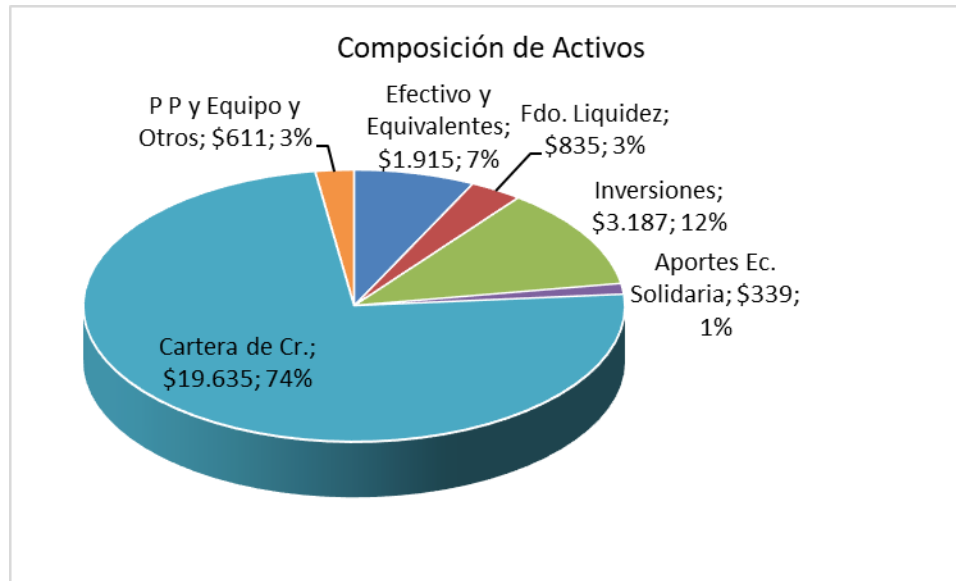
CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



Grancoop culminó el año 2017 con activos totales del orden de \$26.522.515.858, con crecimiento corriente anual del 6.63% comparados con la cifra a diciembre de 2016 por \$24.872.496.478. Dentro de los activos de la cooperativa, se incluyen \$1.244.642.000 que corresponden al Fondo Rotatorio de Vivienda FRV, de los asociados afiliados al Sindicato de EPSA, al restarlos queda un neto de \$25.277.873.858 de Grancoop con crecimiento anual del 6.80%.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS



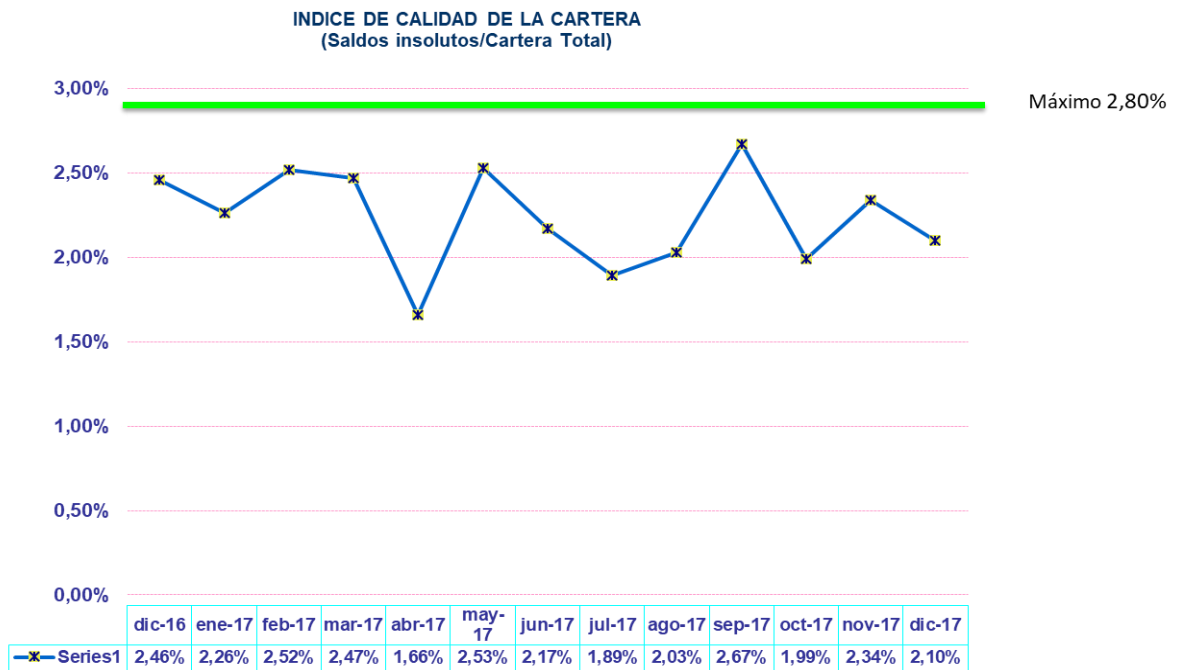
El 95,07% de los activos de la cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados, este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, más las Inversiones, el Efectivo y sus Equivalentes en Inversiones y el Fondo de Liquidez.

La cartera de crédito bruta incluyendo intereses al cierre de 2017 sumaba 20.927.373.128, con crecimiento corriente anual del 6.07%, frente a \$ 19.728.861.098 en la misma fecha del año 2016, cubierta con un Deterioro (antes Provisión) conforme a los lineamientos fijados por la Superintendencia de la Economía -Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera y que constituye una preparación para la futura implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC. Dicha cartera incluye la cifra de \$801.991.073 del FRV.

En todo el año 2017 la cooperativa realizó promociones de crédito a sus asociados actuales y fomentó la vinculación de nuevos asociados, ofreciendo condiciones favorables en cuanto a plazos, tasas y garantías, para hacerle frente a la fuerte competencia, especialmente en los créditos de libranza y de compra de cartera. La rotación de cartera fue de 0,78 veces, similar a la del año 2016.



CALIDAD DE LA CARTERA



Durante el año 2017, la calidad de la cartera de Grancoop fue muy buena, mejorando la participación de la cartera en la categoría A al pasar del 97.54% al 97.90% y manteniendo durante todo el año el indicador por debajo del máximo establecido como meta del 2,80%, al finalizar el año se ubicó en el 2,10%, inferior al indicador del sector publicado por la Supersolidaria, el cual al cierre de diciembre de 2017 fue del 5,43% dejando ver el compromiso de la cooperativa por proteger el patrimonio de todos sus asociados.

OTRAS VARIACIONES DE ACTIVOS

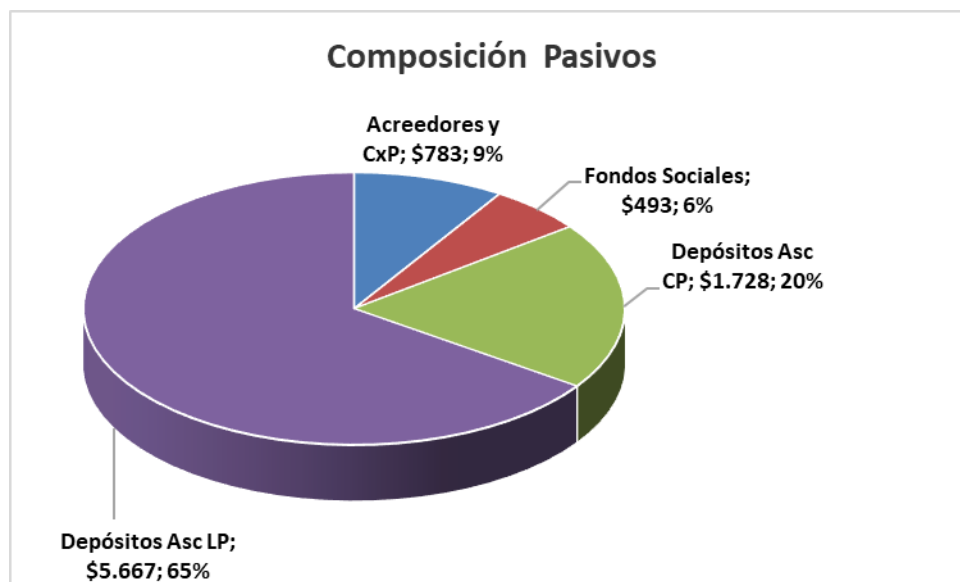
Al cierre del ejercicio de 2017 se presenta un incremento importante en el Efectivo y sus Equivalente por los recaudos de nóminas de fin de año en donde el cierre bancario se presentó en fin de semana y los recursos ingresaron a las cuentas de la cooperativa finalizando el horario bancario, otra variación importante se presenta en los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, en donde su incremento corresponde a descuentos de nómina de Colpensiones pendientes por recibir. En lo que corresponde a Activos Materiales (antes activos fijos), además de las depreciaciones registradas, se realizaron compras debidamente presupuestadas de equipos de cómputo, muebles y



equipos y dos televisores para las oficinas de Palmira y Tuluá, todo orientado a mejorar el servicio a los asociados.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS.

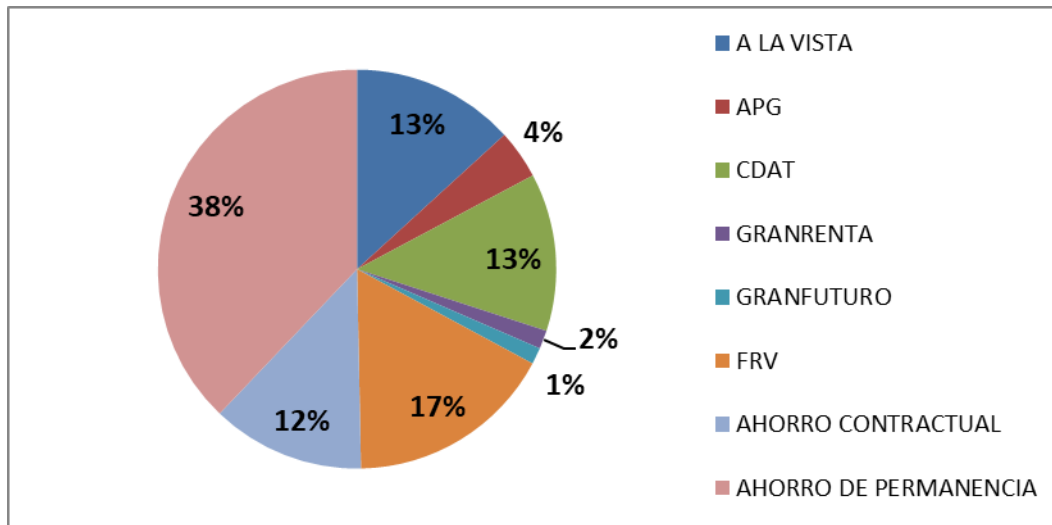
Por el lado de los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la cooperativa, al finalizar el 2017 llegaron a **\$8.669.709.891** lo que indica un crecimiento corriente anual del 8.93% con relación al cierre del año anterior por **7.958.675.960**, estos Pasivos incluyen la cifra del FRV de \$1.244.642.000 que al ser restados arroja unos pasivos netos de la cooperativa de \$7.425.067.891.



Para el crecimiento en los pasivos tuvieron especial importancia las captaciones de asociados, las cuales participan con el 85%, así como los Acreedores Comerciales y Cuentas por Pagar que incluyen gastos pendientes de pagar correspondientes a proyectos del plan estratégico, igualmente fue importante la disminución en la cuenta de Otros Pasivos Ingresos para Terceros, por pagos realizados.

COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES

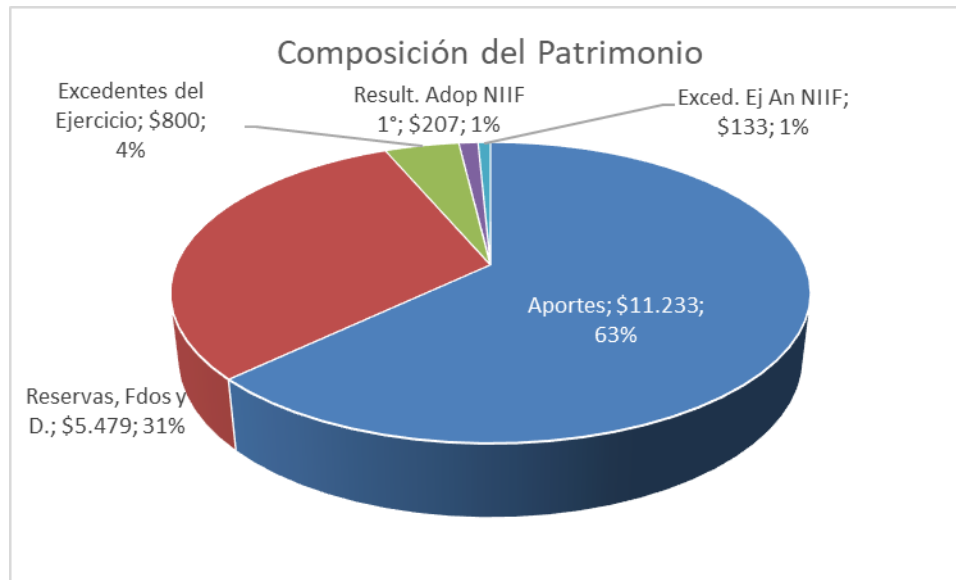
LINEAS DE AHORROS	SALDOS	PARTICIPACIÓN
A LA VISTA	785.177.194	11%
APG	284.621.729	4%
CDAT	658.295.493	9%
GRANRENTA	289.532.241	4%
GRANFUTURO	120.462.136	2%
FRV	1.239.659.080	17%
AHORRO CONTRACTUAL	882.683.960	12%
AHORRO DE PERMANENCIA	3.134.168.811	42%
TOTALES	7.394.600.645	100%



COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO.

Al cierre de 2017, el Patrimonio de Grancoop ascendió a \$17.852.805.967, con un crecimiento corriente del 5.55% respecto a la cifra al cierre del 2016 por \$16.913.820.518 impulsado por los Aportes Sociales.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

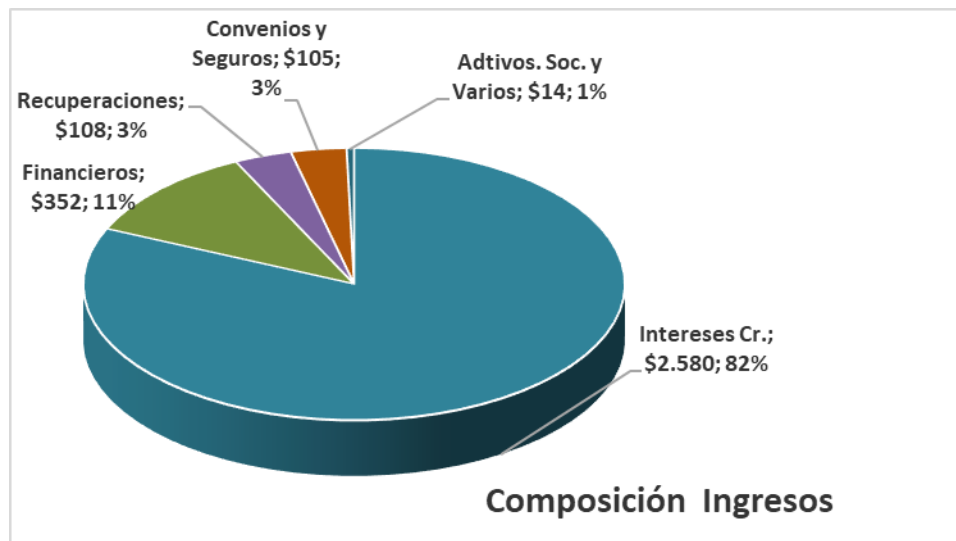


La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 63% y sumaron \$11.233.178.726 con incremento del 7.17% anual. En segundo lugar, están las Reservas que representan el 31% del patrimonio.

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Como producto de sus actividades en el 2017 Grancoop, generó Ingresos totales por \$3.161.833.894, que frente a \$ 2.920.927.149 del 2016 muestran un incremento corriente del 8,25%. El presupuesto aprobado para dicho periodo fue de \$ 2.990.343.000, lo que indica una ejecución del 105,73%, excediendo los ingresos previstos.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS



Los ingresos por Crédito representan el 82% del total, en donde se incluyen los intereses que la Cooperativa devenga por la cartera y por el estudio de crédito de los préstamos del FRV. Por el lado de los intereses sobre los créditos tenemos un crecimiento corriente del 8.99% y ejecución del 105.04% del presupuesto, con un saldo promedio de cartera superior al presupuestado, gracias a las promociones de créditos y la receptibilidad de las mismas por parte de la base social

En la parte de ingresos por estudio de crédito, en el 2017 solo se recibió lo que corresponde al convenio del FRV, dado que a partir del año 2016 en los préstamos de Grancoop ya no se cobra al asociado por dicho servicio, aumentando el resultado social de la cooperativa, contra el resultado financiero.

Las recuperaciones de activos con deterioro están creciendo el 49.26% con relación a igual periodo del 2016 y la ejecución se ubica en el 119.06%.

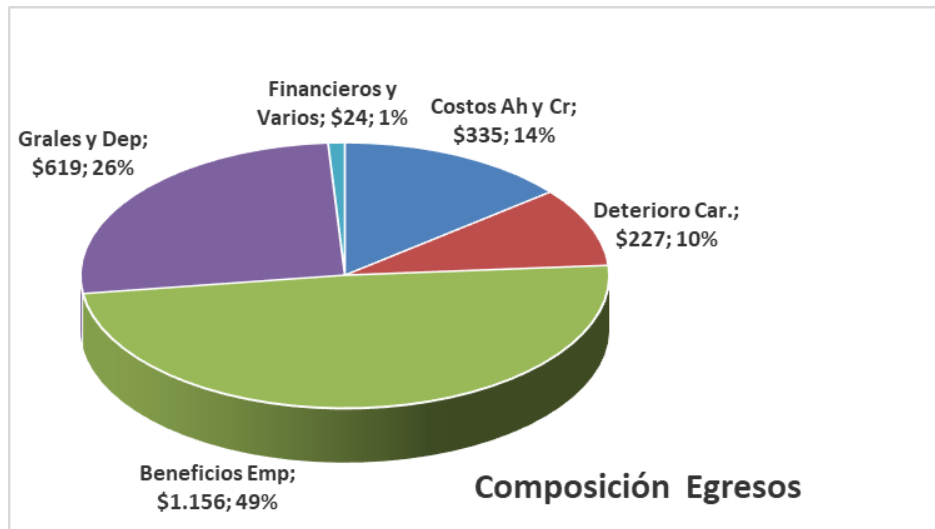
Los ingresos financieros suman \$352.073.484 con disminución del 5.5% con relación a \$372.546.655 generados en igual periodo de 2016, ubicándose en el 117.36% del presupuesto, puesto que las tasas de intervención del bando de la República bajaron del 7.50% E.A a Diciembre de 2016 al 4.75% E.A a Diciembre de 2017 o sea el 37%, pese a ello los resultados fueron muy positivos dado que en los meses de tasas altas se lograron

colocar inversiones a mayores plazos logrando mantener las tasas altas en casi todo el año 2017 para beneficio de los excedentes cooperativos.

Los Ingresos por Comisiones y otros Servicios, integran varios conceptos como Los ingresos por convenios con proveedores, seguros, cuotas de afiliación y demás, en la parte de Convenios con Proveedores se presentó una disminución del 26.31% dado que en años anteriores se percibían beneficios por convenios de turismo y en 2017 no, a diferencia de los ingresos por Seguros en donde se presenta un crecimiento del 30.23% con relación a los del mismo periodo del 2016, y corresponden al 96.65% del presupuesto. Los ingresos administrativos incluyen las cuotas de afiliación de los asociados nuevos y otros ingresos como reintegro incapacidades, con disminución del 6.71% y ejecución del 79.34% del presupuesto anual.

Los ingresos por el Convenio del FRV están junto con los de Grancoop, al igual que los egresos. En total el convenio le generó a Grancoop en el año de 2017 un excedente de \$31.596.000

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS



De enero a diciembre de 2017 la cooperativa incurrió en egresos por \$2.361.549.840 creciendo el 9.67% respecto a 2016 por \$2.153.376.511 y con una ejecución presupuestal del 94.84%.

Los costos de servicio de Ahorro y Crédito en su mayoría son egresos por intereses por las captaciones y gastos relacionados con las mismas y con el servicio de crédito, crecieron el 12.91% con relación al año anterior y su ejecución llega al 98.93% del presupuesto.

En lo referente a los Beneficios a Empleados, muestran un crecimiento del 2,73% y cumplieron con la cifra presupuestada con una ejecución del 99,49%.

Los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar crecieron el 37.42% y su ejecución es del orden del 107.06% del presupuesto, por rotación de los deudores en mora e incluyen la provisión general por el crecimiento de la cartera de acuerdo con la normatividad vigente.

La suma de los gastos generales, Impuestos, amortizaciones y depreciaciones da \$618.787.504 con crecimiento del 13.43% comparados con \$545.508.809 incurridos en el 2016 y con ejecución presupuestal del 82.21%, pues hay algunos proyectos del Plan estratégico que se trasladaron para el 2018 y otros que se realizaron optimizando los recursos generando economía que favoreció la generación de excedentes.

EXCEDENTES

Es así como la gestión de la cooperativa para el ejercicio 2017, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$800.284.054, que comparados con \$766.370.101 del ejercicio de 2016 representa un crecimiento corriente del 4,43%. El presupuesto de excedentes estaba contemplado en \$ 500.413.000, ejecutándose un mayor valor, en donde los rendimientos sobre los créditos y las inversiones superaron significativamente la meta y se tuvieron economías en los gastos generales, además de las partidas del plan estratégico que se trasladaron para el 2018.

GESTIÓN COMERCIAL

La gestión comercial realizada por la cooperativa durante el 2017, requirió de un mayor dinamismo y flexibilidad, para atender los requerimientos de asociados actuales y potenciales, quienes recibían constantemente ofertas de un mercado cada vez más prolijo en promociones y ofertas con las que se garantiza su vinculación.

En este sentido, desde el Consejo de Administración, la Gerencia y las directivas de Grancoop, se realizaron ingentes esfuerzos orientados a optimizar los resultados en el proceso de captación y retención de asociados, de manera tal que se flexibilizó el reglamento de crédito, se atendieron las opciones presentadas por los asociados como solución a sus necesidades y se inició el proceso de análisis de condiciones del mercado actual preparando información de 19 entidades de ahorro y crédito, que al ser evaluadas por el Consejo de Administración y los entes administrativos de Grancoop, se busca alcanzar una mayor competitividad en el mercado financiero y social de la región.

Fue así como se contactaron quince (15) nuevas empresas para la vinculación de asociados, haciendo la presentación del portafolio establecido y conociendo sus expectativas respecto a los beneficios ofrecidos. Varias de estas entidades manifestaban inquietud respecto a la situación económica del país, la cual generó cambios en sus estructuras financieras y operativas, lo cual impidió llevar a un feliz término su vinculación. Sin embargo, se obtuvieron resultados positivos, al establecer los contratos de descuento por nómina con cuatro de ellas, como son Icomallas, Conalog, Libre Expresión y Orthoplan, continuando en el proceso para la vinculación de otras cinco entidades. Por otra parte, se realizó también la ampliación de cobertura en entidades que trasladaron sus dependencias, o realizaron procesos de sustitución patronal, como es el caso de INELMA y ASL.

Es importante anotar, que la gestión comercial realizada, ha permitido la renovación del 50% de la base asociada, lo que garantiza no sólo el crecimiento, sino más importante aún, la sostenibilidad de la cooperativa.

En cuanto a la gestión de mantenimiento, se hizo énfasis en el permanente contacto con asociados de las empresas vinculadas, así como la atención personalizada a través de las oficinas y puntos de atención de Grancoop. Un factor diferenciador es poder ofrecer este tipo de atención, que permite generar calidez y empatía en los momentos de verdad, reflejado en las más de 14.443 experiencias con resultados positivos vividas por nuestros

asociados, cada vez que recibieron un crédito, disfrutaron de una salida turística, recibieron un beneficio solidario, participaron de una jornada de salud o de capacitación, entre otras actividades. Igualmente en este contacto se realizaron tomas comerciales para la promoción del portafolio, la presentación de proveedores de diversos convenios, la realización de muestras comerciales, como la llevada a cabo con ocasión de la celebración del día del asociado en la ciudad de Cali, para la cual se contó con la participación de proveedores como Ferretería Líder, Pricemart, Diario el País, Los Olivos, Industrias Haceb, Previser, Emi, Optima, entre otros.

Esta labor de mantenimiento buscó principalmente, atender los requerimientos de crédito, ahorro, y servicios sociales para nuestra base vinculada, a la vez de brindar apoyo a las empresas en su área de bienestar social, por lo que se realizaron reuniones informativas al interior de sus instalaciones, en las que se indicaban los avances o novedades relacionados con los productos ofrecidos por Grancoop.

Grancoop realizó alianzas estratégicas que propenden por el bienestar, salud y calidad de vida de sus asociados; de manera que durante el 2017, se efectuaron jornadas de tamizaje visual, cardiovascular, tomas de presión arterial, glucometrías, medición de índice de masa corporal, masajes relajantes, Masaje cefálico, etc., actividades estas desarrolladas con el apoyo de nuestros proveedores como EMI, Previser, Fomento IPS entre otras, las cuales permitieron la atención de asociados de Cali y otras ciudades como Palmira, Buga y Tuluá, en empresas como Terranova, Willis, EMI, Surgir, ASL, Autopacifico, Epsa, Ferretería Líder, Colegio San Luis Gonzaga, Contraloría y Alcaldía Municipal, entre otras.

Parte fundamental de la sostenibilidad de la Cooperativa, la constituye la retención de sus asociados, lo cual nos exige la constante adecuación de parámetros de competitividad en el mercado. Igualmente se trabajó en la labor de seguimiento ante las solicitudes de retiro, lo cual permitió conocer en detalle las principales causas de deserción de asociados, como son la situación económica que atraviesa un gran porcentaje de la población del país, el desempleo, cambio de ciudad de residencia o la necesidad imperante de recurrir a los aportes para cubrir deudas, entre otras.

En este aspecto, la retención de 70 asociados y los comentarios de los contactados, nos generaron tranquilidad al conocer y asegurarnos de que su decisión obedece a causas externas a la atención brindada por la cooperativa y su deseo de reintegrarse prontamente como asociados.

De esta manera, durante el año 2017, se lograron 423 nuevas vinculaciones, y se atendieron 413 solicitudes de retiro, que restando los 70 asociados que desistieron quedan retiros netos de 343 personas, lo que nos permitió cerrar el 2017 con 2672 asociados.

De otra parte, para el desarrollo de estrategias comerciales, en el marco del Plan Estratégico del quinquenio, se determinó adelantar un proceso de segmentación de la base social, por lo que fue necesario iniciar el proceso de actualización de información de nuestra base social, mediante el diligenciamiento de una encuesta de actualización, por parte de todos los asociados. Teniendo como punto de partida la celebración de los 55 años de la cooperativa y para motivar a nuestros asociados a realizar la actualización de su información, además del uso de los nuevos servicios tecnológicos, así mismo premiar la antigüedad y el cumplimiento de sus compromisos con GRANCOOP; El Consejo de Administración aprobó sortear un vehículo Renault Logan cero kilómetros, modelo 2018, en el mes de abril del 2018. Información que nos permitirá continuar implementando servicios focalizados hacia la solución efectiva de sus necesidades. Para lo cual, se elaboró el respectivo reglamento que garantiza el buen desarrollo y transparencia del sorteo.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

En el 2017, Grancoop avanzó significativamente en relación a los servicios virtuales como la renovación de nuestro sitio WEB <http://www.grancoop.com> en donde el visitante encuentre información completa sobre la Empresa, igualmente implementamos la Oficina Virtual que le permite a nuestros asociados consultar los movimientos de su cuenta de ahorros, el estado de sus créditos, la solicitud de certificados para declaración de renta, solicitud de auxilios, actualización de información, realizar la Encuesta de Actualización de Información online, entre otros servicios.

Igualmente avanzamos en la implementación de otro servicio electrónico como es el Multiportal, a través del cual los asociados que tienen cuenta de ahorros, pueden acceder desde su PC o desde la APP de la Red Coopcentral desde un dispositivo móvil a este servicio, el cual permite realizar pagos a través de botón de PSE y transferencias entre cuentas de Grancoop y el sector financiero, y viceversa.

Entre otros aspectos desarrollados en la gestión tecnológica, debemos mencionar la puesta en funcionamiento de las normas internacionales de información financiera NIIF, requerimiento para todas las empresas en nuestro país entre otros desarrollos requeridos para cumplir la normatividad y atender los servicios prestados por nuestra cooperativa.

Cabe destacar que toda la implementación a nivel del Software requerido para la puesta en funcionamiento de los servicios financieros de Multiportal y Tarjeta Débito son propios o sea que fueron desarrollados en el área de sistemas de nuestra cooperativa. Así mismo, el desarrollo de los esquemas de comunicación para tener actualizada la información en la Oficina Virtual y nuestro Outsourcing Autorizador (Visionamos).

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En la parte administrativa, Grancoop cumplió con todos los compromisos que como empleador contemplan las Normas Laborales Colombianas, para dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Decreto 1072 de 2.015 y Resolución 1111 de marzo 27 de 2.017.

En el año 2017, la Equidad ARL realizó visitas de auditoría a dicho Sistema de Gestión.

Por parte de la Gerencia General y el COPASST se hizo la revisión anual de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, tabaquismo, alcohol y drogas, las cuales no tuvieron cambio ya que se ajustan a la naturaleza de los peligros y el tamaño de la cooperativa y tienen el alcance sobre todas las áreas y trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, incluyendo los contratistas. Igualmente se ejecutaron todas las actividades contempladas en el cronograma de actividades del 2017.

Bajo la asesoría de Equidad ARL, se realizaron las capacitaciones en Higiene postural y pausas activas, actualización de matriz de peligros y riesgos, y capacitación de identificación de peligros y de comité de investigación de accidentes laborales.

Otro punto importante es que se llevó a cabo la jornada de exámenes periódicos para los empleados, dando cumplimiento con la Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, con el conocimiento de que estas son un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida.

Con relación a la ley 1857, que desde el 26 de julio de 2017 entró en vigencia y modifica la ley 1361 de 2009 denominada ley integral de protección de la familia, cuyo objeto es el de fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y teniendo en cuenta su artículo 3º en su parágrafo, obliga a los empleadores a facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la Caja de Compensación Familiar con la que cuentan los empleados. Es así como el Consejo de Administración aprobó según Acta No. 367, la participación de los trabajadores en una actividad familiar programada y financiada por la Cooperativa, la cual

se llevará a cabo en el transcurso del año, igualmente concedió un día laboral a cada uno de los trabajadores para que compartan con su familia.

Se cumplió con la Resolución 001035 del Ministerio del Trabajo Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, por la cual se fija la cuota mínima de aprendices para la cooperativa. Para el año 2.017 contamos con dos aprendices de la especialidad administrativa, pertenecientes a la Institución Educativa República de Argentina.

Con el fin de atender los aspectos requeridos por la ley 1581 de 2012 de protección de datos en cuanto al Registro Nacional de Base de Datos –RNBD- ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC., en el mes de marzo de 2.017 llevamos a cabo el primer registro de base de datos, cumpliendo con la exigencia. Sin embargo El 29 de junio de 2.017, ya habiendo nosotros cumplido, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el Decreto 1115, el cual modifica el plazo de inscripción de las bases de datos en el registro nacional de base de datos para los responsables del tratamiento, personas jurídicas de naturaleza privada y sociedades de economía mixta inscritas en la Cámara de Comercio, hasta el 31 de enero de 2.018.

Cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de los sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. Al igual que el cumplimiento en las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes.

Grancoop en el 2017 no tuvo ni conoció de algún proceso judicial en su contra.

En el segundo semestre de 2017, se realizó la renovación del mobiliario de la oficina de Grancoop Palmira, igual que la fachada de la misma, en la cual se incluyó el logo de la cooperativa en la pared externa y microperforado con imágenes alusivas a los servicios y beneficios que ofrecemos a los asociados.

Respecto a las Erogaciones por valores recibidos por parte de los directivos, estos obedecieron al valor de transporte que se les reconoció en el año 2017 para asistir a las reuniones, tanto de Consejo de Administración, como de los comités en los que participan, al igual que de la Junta de Vigilancia, como se muestra en el siguiente cuadro:



COOPERATIVA GRANCOOP		
EROGACIONES A MIEMBROS DIRECTIVOS AÑO 2017		
NOMBRE DEL DIRECTIVO	CARGO	TRANSPORTE
JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO	CONSEJERO	676.000
EDINSON DIOSA	CONSEJERO	2.460.000
MANUEL FERNANDEZ SANDOVAL	CONSEJERO	304.000
BARBARA QUINTERO RENZA	CONSEJERO	271.000
JUAN CARLOS FERNANDEZ PEREZ	CONSEJERO	2.466.000
JEFFERSON OREJUELA	CONSEJERO	368.000
JAVIER DE JESUS ARROYAVE POSADA	CONSEJERO	913.000
ALFREDO VALDEZ BERON	CONSEJERO	168.000
LUBED RENDON PATIÑO	CONSEJERO	269.000
PEDRO PABLO PEREA MAFLA	CONSEJERO	187.000
JAIRO ANTONIO LARA	CONSEJERO	101.000
LUZ MARINA GUERRERO VELASCO	CONSEJERO	117.000
JOHN FREDDY PRADO GIRALDO	CONSEJERO	83.000
DAGOBERTO GOMEZ	JUNTA VIGILANCIA	2.174.000
EDILBERTO DELGADO RAMIREZ	JUNTA VIGILANCIA	2.642.000
REGULO EDUARDO CAMPO	JUNTA VIGILANCIA	401.000
LUIS FERNANDO NIETO MORALES	JUNTA VIGILANCIA	388.000
LUIS EDUARDO MONTAÑA	JUNTA VIGILANCIA	167.000
HUMBERTO GUTIERREZ PAZ	JUNTA VIGILANCIA	304.000
TOTAL EROGACIONES DIRECTIVOS		\$ 14.459.000

En lo referente a los gastos de publicidad, propaganda, y relaciones públicas, se invirtió el valor de \$68.057.222 y \$1.793.812 respectivamente, como se muestra en los siguientes cuadros:

COOPERATIVA GRANCOOP	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA AÑO 2017	
DETALLE	VALOR
MENSAJE ESPERA(PUBLIHOLD)	1.615.062
FIGURACION INTERNET (ONLINE)	336.374
DIRECTORIO TELEFONICO	5.624.489
VEHICULO SORTEO ASOCIADOS AÑO 2018	32.881.711
DISEÑO SITIO WEB	2.010.000
PAUTA REVISTA LAZOS	1.745.748
MATERIAL PUBLICITARIO	5.738.668
OBSEQUIO FIN DE AÑO ASOCIADOS	18.105.170
TOTAL	\$68.057.222

COOPERATIVA GRANCOOP	
RELACIONES PUBLICAS AÑO 2017	
DETALLE	VALOR
OBSEQUIO CUMPLEAÑOS Y OTROS, PARA DIRECTIVOS Y EMPLEADOS	1.224.077,00
ATENCION DIA DE LA SECRETARIA	140.000,00
ATENCION EMPRESAS	129.735,00
OBSEQUIO DIRECTIVA CONFECOOP VALLE	300.000,00
TOTAL	\$1.793.812,00

Grancoop, durante el 2017, continuó atendiendo y cumpliendo con sus compromisos legales, pagando oportunamente sus impuestos y contribuciones al estado, que le corresponden como cooperativa de ahorro y crédito.



COOPERATIVA GRANCOOP	
IMPUESTOS PAGADOS DURANTE EL AÑO 2017	
DIAN	
RETEFUENTE	\$ 19.500.000
IVA	\$ 6.524.000
IMPUESTO A LA RIQUEZA	\$ 13.498.000
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 14.344.000
ALCALDIA MUNICIPAL	
RETEICA CALI	\$ 1.902.000
RETEICA PALMIRA	\$ 27.000
INDUSTRIA Y COMERCIO CALI	\$ 16.273.000
INDUSTRIA Y COMERCIO PALMIRA	\$ 266.000
INDUSTRIA Y COMERCIO TULUA	\$ 139.000
PREDIAL	\$ 5.103.400
SUPERSOLIDARIA	
TASA DE CONTRIBUCIÓN (2 cuotas)(0.000713s/activos totales)	\$ 17.734.000
FOGACOO	
SEGURO DEPÓSITO FOGACOO(4trimestres)(0.55%/ahorros)	\$ 36.135.000

También en su dinámica de integración con entidades del sector Grancoop tiene relaciones con las siguientes entidades en calidad de asociada.

ENTIDAD	APORTES 2017
Banco Coopcentral	273.050.036,54
La Equidad Seguros	53.608.398,99
Confecoop Valle	8.688.608,00
Servivir	3.662.388,00
TOTAL APORTES	\$339.009.431,53

GESTIÓN COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones del año 2017, además de promover las actividades desarrolladas por la cooperativa y mantener informada a la base asociada, se enfocó en la estrategia de promoción de la marca hacia el público externo, buscando el reconocimiento de Grancoop a nivel local. En cada una de las estrategias de comunicación se resaltó el aniversario número 55, con el fin de recordar a los asociados y público en general que somos una entidad con una importante trayectoria en el ámbito cooperativo.

Se incluyó dentro del plan de comunicación la publicidad en medios masivos a nivel regional, es así como se emitió un clasificado por el canal Telepacífico, durante el mes de junio, como inicio del plan de promoción de la entidad hacia el público externo, que aún no conoce de Grancoop.

Igualmente en el mes de septiembre, se publicó con La Revista Lazos de Comfenalco, un aviso publicitario de 1/3 de página, la cual tiene un tiraje de 220.000 ejemplares e impacta a más de 10.000 empresas afiliadas y a 1.000.000 de lectores por cada edición, en el cual se invita al lector de la revista a asociarse a la cooperativa y participar en el sorteo del carro Renault Logan 0 km, a realizar en abril del 2018.

Respecto a la promoción de actividades e información para nuestros asociados, se elaboró el Boletín Noticias Grancoop, en donde se informa a los asociados sobre lo acontecido durante los primeros tres meses del año: Elección de Delegados, Asamblea General, información referente a la distribución de excedentes y revalorización de aportes, lanzamiento de la Oficina Virtual y sorteo del computador como incentivo por la participación de nuestros asociados en la elección de delegados.

Nuestra revista corporativa El Pregonero, institucionalizada como el medio de comunicación que reúne toda la información sobre las actividades desarrolladas durante el año, enfatizó en la divulgación de los nuevos servicios: Multiportal Transaccional, Tarjeta Débito Grancoop, además de la promoción de eventos como el sorteo del automóvil Renault Logan, actividades turísticas y de recreación, agenda de eventos para el primer semestre del año 2018 e información sobre los programas sociales y demás servicios que ofrecemos a nuestra base social.

Dando continuidad a la estrategia de reposicionamiento de marca, contemplada dentro del plan de desarrollo, en el 2017 renovamos nuestra página Web, mostrando un home más moderno, a través de cual podemos divulgar de manera dinámica los eventos, servicios y actividades que desarrolla la cooperativa para el bienestar de nuestros

asociados. Es así como a través de la nueva página <http://www.grancoop.com> se puede acceder a información sobre nuevos servicios financieros y sociales y hacer uso de otras herramientas como la Agenda de Eventos recreativos, educativos y culturales y el buzón de contacto que ofrece a los visitantes un espacio para comunicarse con la entidad y enviar sus peticiones y/o sugerencias, lo que nos permite un acercamiento con las personas que muestran interés por la cooperativa, sean asociados o no de la misma.

GESTIÓN DE RIESGO

En el año 2017 la gestión de riesgos de Grancoop estuvo fundamentada en las normas legales y en el direccionamiento emanado por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Contable y Financiera 008 de 2009 y demás normas que la modifican. Es así como durante todo el ejercicio se cumplieron los límites de operaciones establecidos en el Decreto 037 de 2015 y se mantuvo un nivel de solvencia superior a la mínima reglamentaria del 9%, finalizando el año en el 38.58%, es decir 4.29 veces superior.

La gestión de riesgos se realizó dentro del alcance reglamentario, para el desarrollo del objeto social de GRANCOOP, el cual conlleva a la exposición a diferentes riesgos como son Liquidez, Crédito, Mercado, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Las políticas de Riesgos de la cooperativa son aprobadas por el Consejo de Administración y ajustadas de acuerdo con los cambios y las normas, el consejo de administración es debidamente informado sobre las exposiciones de la entidad.

En materia de Riesgos, la Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular Externa 015 de diciembre 30 de 2015, en la cual imparte instrucciones para que las cooperativas desarrollen e implementen un Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR, que les permita, mejorar la gestión de riesgos, realizándolo de una manera más técnica, con un enfoque de sistemas, con la generación de una cultura de administración de riesgos, para así identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos y adoptar prácticas de buen gobierno. Durante el año 2017 GRANCOOP realizó la planeación del proyecto que implica la implementación del SIAR.

En el tema de Riesgo de Liquidez, se tiene conformado el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y definida una estrategia de riesgo de liquidez, se realizaron las evaluaciones periódicas de Riesgo de Liquidez, aplicando la metodología impartida por la Supersolidaria para calcular la brecha de liquidez y Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, junto con otros indicadores establecidos por la cooperativa, sus resultados fueron debidamente analizados y reportados y muestran que la cooperativa no presentó

riesgo de liquidez, se dispuso de los recursos necesarios para las operaciones del objeto social, inversiones y actividades del plan estratégico sin necesidad de recurrir al endeudamiento externo. Grancoop como política mantiene el Fondo de Liquidez reglamentario en un porcentaje superior al mínimo exigido. Las Inversiones se realizan de acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración evitando la concentración de operaciones en emisores, quien es permanentemente informado sobre las exposiciones al riesgo de liquidez y el portafolio de inversiones.

El Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, en sus reuniones mensuales, además del tema de la liquidez, monitoreo y analizó otros riesgos como el de mercado, de tasas de interés de colocación, tasas de interés ahorros, operaciones con directivos, concentración de créditos, concentración de ahorros, capital mínimo irreducible, entre otros.

GRANCOOP cuenta con manuales de procesos y procedimientos, así como también pólizas de seguros con coberturas de acuerdo con el tamaño de las operaciones.

En cuanto al Riesgo de Crédito, en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, están plasmadas las políticas y procedimientos para la prestación de este servicio, en él se definen los procedimientos y controles que permiten el conocimiento pleno de los deudores potenciales, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, comportamiento de pago según las centrales de riesgo y las externalidades a las que pueden estar expuestos, de igual manera se establecen las garantías mínimas a exigir, condiciones financieras, políticas de reestructuración instancias de aprobación y se fijan límites. Se deja constancia que todas las operaciones de crédito se ajustan a lo dispuesto en el Decreto 037 del 2015 y en el Decreto 2360 de 1993, así como en las normas que los adicionan, modifiquen o sustituyan, sobre el cumplimiento de los límites a los cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones y la calidad de las garantías.

El proceso de Cobranza está debidamente reglamentado en un Manual que contiene las políticas que se aplican en cada etapa, Administrativa, Prejurídica y Jurídica. El Consejo de Administración es informado periódicamente de la evolución de la gestión de cobranza.

El Comité de Evaluación de Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar, se reunió habitualmente y realizó las evaluaciones de la Cartera, mediante una metodología técnica y analítica para evaluar el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones iniciales de la cartera de crédito y las cuentas por cobrar vigentes, basándose en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en Grancoop, las garantías que lo respaldan, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera del mismo, es decir, los mismos criterios que se tienen en cuenta para la aprobación de los créditos. En total se realizaron cinco Evaluaciones de Cartera y Cuentas por cobrar en el año 2017, en donde el Comité determinó la suficiencia de la

Provisión por Deterioro de Cartera y Cuentas por Cobrar y presentó recomendaciones al Consejo de Administración, para ajustarlas cuando lo consideró procedente. El Deterioro Individual de Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar, sobre cada deudor individual, se realiza en el rango superior definido en la Circular Básica Contable y Financiera, así mismo la Provisión General por Deterioro de la Cartera de Créditos del 5% sobre el valor de la Cartera Bruta. Al finalizar el ejercicio del año 2017 las Provisiones por Deterioro de la Cartera de Crédito sumaban \$1.292.166.034 y se cuenta con una póliza de Seguros de Vida Deudores.

Con relación al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Cooperativa cuenta con un Sistema Integral para Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo SIPLAFT, el cual tiene como objetivo principal prevenir y controlar el riesgo de que la cooperativa sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de Activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente. El Oficial de Cumplimiento presenta informes trimestrales al Consejo de Administración, en los que da cuenta de la gestión realizada para cumplir con los lineamientos establecidos y el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Durante el año 2017 la cooperativa envió oportunamente a la Unidad de información y Análisis Financiero UIAF los reportes a los cuales la obliga la normatividad vigente.

El 27 de enero de 2017 la Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular Externa No.04 en la cual da instrucciones a las organizaciones solidarias de diseñar e implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT. Por tal GRANCOOP debe migrar del sistema de prevención y control a un sistema de administración del riesgo SARLAFT el cual se compone de 4 etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo.

Se realizaron capacitaciones sobre SIPLAFT y sensibilizaciones sobre el SARLAFT al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y a todos los colaboradores de la cooperativa, como parte primordial de la cultura de riesgo.

El paso del SIPLAFT al SARLAFT, fue reglamentado por la Supersolidaria a través de la Circular Externa No.10 de Julio 31 de 2017, donde se establece para el caso de GRANCOOP un plazo hasta septiembre 30 de 2018 para tener implementado el SARLAFT, para lo cual se elaboró un cronograma de ejecución en un formato establecido, cuyo avance se envió trimestralmente al ente de control, al cierre del año 2017 la cooperativa se encontraba en la fase de planeación.

LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2017

En lo acontecido después del cierre del ejercicio del año 2017, se presentaron los Estados Financieros a 31 de Diciembre, al Consejo de Administración en su reunión ordinaria del mes de enero de 2018, al igual que la propuesta de distribución de excedentes del año 2017. En la reunión del mes de febrero de Consejo de Administración se presentaron nuevamente y para aprobación El estado de situación Financiera, El Estado de Resultados Integral por Naturaleza, El Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y El Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración aprobó la convocatoria a Asamblea para el día 24 de Marzo de 2018, definiendo la hora y dirección donde se llevará a cabo, la cual se envió a cada uno de los Delegados el 17 de febrero de 2018, con la propuesta por parte del Consejo de Administración de Reforma de Estatutos.

El Consejo de Administración en su reunión del 28 de febrero de 2018 aprueba presentar a la Asamblea General Ordinaria la propuesta para aprobación del compromiso de incremento de Reserva para Protección de aportes en el año 2019.

Se convocó de forma abierta por la página Web y por el Facebook de Grancoop a las firmas o personas interesadas en presentar propuestas para la Revisoría Fiscal.

Se contrató el acompañamiento de un consultor en Riesgos para continuar con la emigración del SARLAF al igual que con la implementación de los sistemas de Administración de Riesgos de liquidez y del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de acuerdo al contenido de las circulares 14 y 15 de 2015 y 04 y 10 de 2017 expedidas por la Supersolidaria.

Igualmente se creó dentro de la estructura administrativa el cargo de Administrador de Riesgos.

Se propusieron ajustes al reglamento de crédito, atendiendo las necesidades de los asociados plasmadas en las recomendaciones de los Delegados, siendo estas aprobadas por parte del Consejo de Administración en el mes de febrero de 2018.

Se propone por parte del Consejo de Administración, ajustes al Estatuto de Grancoop, para presentar a la Asamblea General de Delegados, específicamente en la parte de riesgos y Gobierno corporativo, para irlo adecuando a las nuevas disposiciones.

Se continuó motivando a los asociados a la actualización de su información a través de la encuesta diseñada, que nos permitirá poder tener la segmentación de la base social.

PERSPECTIVAS DEL AÑO 2018 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el año 2018 se proyecta un mejor panorama en materia económica, por cuenta de un ambiente favorable en términos de inflación y por ende de bajas tasas de interés, una estabilidad en la tasa de cambio, una posible mejora en los precios internacionales del petróleo y de otros productos minerales, la recuperación de las principales economías globales, entre otros factores. Sin embargo, hay varios riesgos y desafíos en el horizonte que pueden afectar el repunte de la economía. Los analistas prevén un crecimiento de 2,4 por ciento y el gobierno, más optimista, proyecta una cifra alrededor del 3 por ciento, mientras que el equipo técnico del Banco de la República le apunta a 2,7 por ciento y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su más reciente informe, pronosticó 2,8 por ciento.

Según estas proyecciones, hay esperanzas de que en el 2018 se de una recuperación moderada. Pero también hay grandes riesgos e incertidumbres. Para empezar, será un año electoral, lo que afectará el nivel de confianza de los agentes económicos y pone el ambiente en modo expectativa, aplazando algunas decisiones de inversión, especialmente durante el primer semestre, en tal sentido, la recuperación podría evidenciarse más hacia el segundo semestre del año.

Otro elemento positivo en el 2018 será la inflación. Los analistas coinciden en que las presiones inflacionarias estarán contenidas este año y se retornará al final del año a la meta puntual de 3 por ciento, establecida por el Banco de la República.

En síntesis, el 2018 tendrá riesgos y desafíos, pero también oportunidades. Lo bueno es que se vislumbra un repunte en el crecimiento de la economía y ojalá que así sea para beneficio de todos.

Teniendo en cuenta este panorama socio-económico del país, la actividad para las cooperativas será favorable, esperando que el servicio de Crédito tenga una reactivación en 2018, esto en la medida de que el consumo de los hogares presente una recuperación constante.

Nuestra motivación como Cooperativa es ser un agente importante de inclusión social y financiera en la región.

Continuaremos con la implementación de nuestro Plan Estratégico, mejorando el portafolio de productos y servicios, además de ofrecer herramientas tecnológicas para la prestación de los servicios financieros, que puedan usar los asociados en las transacciones con su cooperativa y el mercado en general, a través del Multiportal Grancoop. Además de facilitar el recaudo para los asociados que no tienen el descuento por nómina, evitándoles desplazamientos para generar sus pagos. Igualmente continuaremos ofreciendo el servicio de débito automático.

Se iniciará la entrega a cada uno de los asociados de la Tarjeta Débito, la cual no tendrá cuota de administración a cargo del asociado, siendo asumida por Grancoop.

Esperamos con estos proyectos tecnológicos obtener mejores resultados para la captación de asociados, especialmente jóvenes. Igualmente una mayor captación y colocación de recursos, que den solución a sus necesidades tanto sociales como financieros, buscando siempre el bienestar en el uso de nuestros servicios.

Continuaremos trabajando en el ajuste de nuestro Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL, de acuerdo a la circular externa 14 de diciembre 30 de 2015 de la SES. La implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos –SIAR de acuerdo a la circular externa 15 del 30 de diciembre de 2015. Igualmente emigraremos del Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SIPLAFT, al sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT de acuerdo a la circular externa 04 del 27 de enero de 2017.

En el mes de abril del 2018, se llevará a cabo el sorteo del vehículo Renault logan 2018 cero kilómetros, entre los asociados que diligencien la encuesta y se encuentren al día en el cumplimiento de sus compromisos con la cooperativa, información que nos servirá de base para la segmentación de nuestra base social.

Se continuará trabajando en la estrategia de promoción de la marca hacia el público externo, buscando el reconocimiento de Grancoop a nivel local y Regional a través de los diferentes medios de comunicación.

Como cooperativistas, continuaremos participando en la integración de entidades del sector solidario, promoviendo la conformación de redes de servicios solidarios, que nos lleven a lograr mayor eficiencia y autonomía como sector económico.

Nuestro compromiso es apoyar el desarrollo humano y social, a través de la formación en cultura cooperativa, cultura del ahorro, programas de emprendimiento, semillero de niños en cooperativismo y demás programas que nos permitan fortalecer el desarrollo social y financiero de nuestros asociados, sus familias y la sociedad en general.

Nuestro informe de Gestión 2017, exalta el nivel de compromiso del equipo de trabajo de Grancoop hacia el bienestar de los asociados y sus familias, al igual que el compromiso de los organismos de Dirección, Administración, y Control que mediante su vocación de servicio han generado las directrices para el logro de nuestro objeto social.

Así mismo, agradecemos por su apoyo a cada uno de nuestros asociados y esperamos seguir contando con la confianza depositada, para continuar con el desarrollo y progreso de nuestra entidad.

Invitamos para que a continuación revisen el Balance Social y la información contable a través del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral por Naturaleza, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio con sus correspondientes Notas y Revelaciones, comparados al corte de diciembre 31 de 2017 y 2016, que hacen parte de este informe de Gestión.



ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Presidente Consejo de Administración



YOLIMA BONILLA ROJAS
Gerente General



Grancoop

BALANCE SOCIAL

2017

BALANCE SOCIAL 2017

El comportamiento de la economía colombiana para el 2017 no fue muy positivo, confirmando los vaticinios realizados por algunos expertos en la materia; por ello, no fue un año fácil.

A pesar de lo anterior, el 2017 se presentó como un año efectivo desde el punto de vista financiero y social para Grancoop. Las variaciones positivas en todas las cifras y la obtención de resultados favorables, que se reflejan en el balance social y financiero de la entidad, fueron producto de las estrategias y decisiones acertadas para el buen direccionamiento de la entidad. Los efectos de una planeación detallada y oportuna, por parte del Consejo de Administración y ejecutadas por la administración y todo su grupo de colaboradores, además del control permanente, muestran la madurez y solidez de una entidad fortalecida, no sólo por el valor de sus activos y su patrimonio, sino más aún por la confianza y compromiso de sus asociados.

El Balance Social que a continuación se presenta es una muestra del compromiso adquirido con la base asociada por más de 55 años.

En el año 2017 Grancoop cumplió 55 años de vida jurídica y en ese sentido El Consejo de Administración, teniendo como punto de partida el plan de desarrollo 2017-2021, en el cual uno de sus Proyectos es la Segmentación de nuestra base social, que exige tener la información actualizada de cada asociado y con el fin de motivar este diligenciamiento, además de premiar su antigüedad, el cumplimiento de sus obligaciones con la cooperativa y el uso de los nuevos servicios tecnológicos; aprobó realizar el sorteo de un Vehículo Renault Logan 2018 Cero Kilómetros, entre los asociados que se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones con Grancoop, y mínimo hallan diligenciado la Encuesta. Fue así como a partir del cuarto trimestre de 2017, se inició la divulgación del Programa “CUMPLE, PARTICIPA Y GANA” a través de cual se motiva a la base asociada para que realice dicha actualización y tenga la oportunidad de participar en el sorteo del vehículo, que se realizará en abril de 2018.

INDICADORES SOCIALES

ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Bajo la estructura democrática en la que esta cimentada nuestra cooperativa, siendo de vinculación abierta y voluntaria, en el transcurrir del segundo semestre del año 2017 la base asociada presentó un aumento en los retiros, provocados principalmente por razones de desempleo, incertidumbre laboral, difícil situación económica, cambio de ubicación geográfica, entre otros. Para contrarrestar la deserción, se incursionó en

nuevas formas de competir en el mercado financiero, que en su dinámica diaria se caracteriza por su agresividad y crecimiento. Desafío que enfrentamos ofreciendo un portafolio de servicios con valores y servicios diferenciales.

Al cierre del año 2017 se termina con un total de 2.672 asociados de los cuales 423 se vincularon a la Cooperativa durante el 2017. Su comportamiento se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD
Número de Asociados a Diciembre 31 de 2016	2.592
Asociados vinculados durante el 2017	423
Solicitudes de retiro presentadas durante el 2017	413
Desistimientos de retiros logrados durante el 2017	70
Retiros reales generados en el 2017	343
Número de Asociados A Diciembre 31 de 2017	2.672

Con respecto a la antigüedad, la base asociada está dividida de la siguiente manera: el mayor porcentaje el 48.82% cuentan con una antigüedad de 1 a 5 años; el 16.29% tienen entre 5 y 10 años; el 13.14% cuentan entre 10 a 20 años, el 17.30% tienen entre 20 y 40 años, el 3.67% cuentan entre 40 y 50 años, el 0.79% cuentan con más de 50 años de antigüedad.

Antigüedad	No. Asociados	%
De 1 a 5 años	1305	48.82%
de 5 a 10 años	435	16.29%
de 10 a 20 años	351	13.14%
de 20 a 40 años	462	17.30%
de 40 a 50 años	98	3.67%
Más de 50 años	21	0.79%
Total	2.672	100%

Podemos denotar que la base asociada se ha venido renovando en un alto porcentaje, queriendo pertenecer a una entidad seria y responsable, que tiene como respaldo más de cinco décadas al servicio de una comunidad comprometida e identificada con el sector solidario cooperativo. Es importante notar, que la gestión de captación realizada, ha

permitido la renovación de casi el 50% de la base asociada, lo que garantiza no sólo el crecimiento, sino más importante aún, la sostenibilidad de la cooperativa.

Así mismo, la base asociada está dividida de la siguiente manera, aproximadamente el 60% de los asociados son hombres y el 40% mujeres. Los hombres con una edad promedio de 50 años y las mujeres 47 años.

ASOCIADO						
TOTAL	HOMBRES			MUJERES		
	Cantidad	Edad prom.	%	Cantidad	Edad Prom.	%
2,672	1,598	50	59.8%	1,074	47	40.2%

También, la cooperativa cuenta con la mayor concentración de asociados en el Valle del Cauca. Además de un número importante en el resto del territorio nacional, así:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ASOCIADOS		
CIUDAD	CANTIDAD	%
CALI	1,368	51.20
PALMIRA	294	11.00
YUMBO	198	7.4
BUGA	142	5.31
TULUA	118	4.42
BUENAVENTURA	87	3.26
JAMUNDI	57	2.1
ALTO ANCHICAYA	44	1.6
ZARZAL	42	1.57
SUAREZ(CAUCA)	37	1.38
CALIMA (DARIEN)	33	1.23
DAGUA	30	1.12
PRADO	26	0.97
OTRAS	196	7.3

CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

El pasado 15 de febrero de 2017, se realizó la jornada de elección de delegados, con la participación de 61 candidatos, entre los cuales los asociados eligieron por medio virtual y a través de urna, a 40 delegados principales y 10 suplentes. Ellos serán los representantes por los próximos dos años en la Asamblea y quienes tomarán decisiones en pro del desarrollo de nuestra Cooperativa. Apoyados en la principio de la democracia, el 11 de marzo de 2017, se llevó a cabo la XXVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, en el auditorio principal de la Clínica Visual y Auditiva del Instituto para Niños Ciegos y Sordos de la ciudad de Cali. Durante esta jornada contamos con la participación de 71 asistentes, entre delegados, candidatos a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, entes directivos y personal administrativo. A la Honorable Asamblea se presentó el correspondiente Informe de Gestión del año 2016, se realizó la elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal. Los aportes del grupo de delegados fueron constructivos, se recibieron diferentes propuestas y recomendaciones, las cuales fueron analizadas en la misma Asamblea y otras trasladadas para análisis por parte del Consejo de Administración, para lo cual se dio respuesta a cada uno.

XXVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 11 DE 2017		
Delegados Convocados	Número de Asistentes	%
40	38	95%

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

En lo que respecta a la aplicación del principio de participación económica de los asociados, la Asamblea General Ordinaria de Delegados definió la siguiente Distribución de Excedentes para el ejercicio del año 2017, quedando aprobada de la siguiente forma:

EXCEDENTES DISTRIBUIBLES		
RESERVA LEGAL	20%	\$153.274.020
FONDO EDUCACIÓN.	20%	\$153.274.020
FONDO SOLIDARIDAD	10%	\$76.637.010
FONDO RECREACIÓN	9,40%	\$72.038.789
FONDO AMORTIZACION DE APORTES	4,00%	\$30.654.804
FONDO REVALORIZACIÓN APORTES	36,60%	\$280.491.457
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	100%	\$766.370.100

De acuerdo con el principio de participación económica, la Asamblea de Delegados aprobó revalorizar los aportes de los asociados en el mes de abril de 2017 en el 2.74% del saldo promedio de los aportes en el año 2017, lo que se aplicó conforme al mandato de la asamblea, por un monto total de \$280.491.457 que fortaleció el Patrimonio y a la vez dio a los asociados mayores posibilidades de acceder al servicio de crédito.

Una de las fortalezas de Grancoop, se fundamenta en las dos actividades principales de su objeto social como son el ahorro y el crédito, de allí la relevante importancia que tiene el permanente seguimiento a su desempeño, lo cual nos permite visualizar la situación real de Grancoop acorde a los resultados de la misma. Es de anotar que nuestros servicios en todas sus manifestaciones son solidarios, por nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados y sus familias.

CRÉDITOS

En lo referente al servicio de crédito, Grancoop obtuvo un elevado desempeño al brindar una amplia cobertura a su base social, otorgando créditos en condiciones de favorabilidad. Igualmente Grancoop tomó medidas prudentiales para salvaguardar el dinero colocado en condiciones de exigencia y seguridad, evitando el sobreendeudamiento.

Los asociados en el 2017 hicieron uso del servicio de crédito en sus diferentes líneas atendiendo las mejoras implementadas en lo referente a plazos, tasas y garantías. La cooperativa continuó realizando promociones de crédito para hacerle frente a la fuerte competencia, especialmente en los créditos de libranza y compra de cartera, permitiendo a los asociados desarrollar proyectos de inversión, atender oportunidades de negocio o solucionar sus necesidades indispensables de vivienda, educación, vehículo, a lo cual Grancoop tuvo la capacidad de responder financieramente, registrando un efectivo cumplimiento de nuestro compromiso social.

Teniendo en cuenta nuestro objeto social de ofrecer a los asociados y su grupo familiar soluciones de crédito y servicios de la mejor calidad, durante el 2017 gracias a su solidez y nivel de liquidez, Grancoop pudo atender con recursos propios la colocación de \$14.462.122.000 en sus diferentes líneas.

A continuación el detalle de los créditos que se otorgaron en las oficinas de Grancoop en las ciudades de Cali, Palmira y Tuluá.

CRÉDITOS ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2017

MODALIDAD	#	CALI	#	PALMIRA	#	TULUA
Ordinario	997	3.073.990.755	212	538.423.880	170	236.626.939
Calamidad	2	4.400.000	0	0	0	0
Educación	11	42.479.465	3	8.596.382	1	4.089.900
Transitorio	382	436.718.979	110	127.093.810	71	65.570.000
Vivienda	22	841.179.308	1	30.000.000	0	0
Vehículo	6	164.380.000	0	0	0	0
Turismo	2	1.220.000	0	0	0	0
Impuesto	1	2.500.000	0	0	0	0
Sin Reciprocidad	85	396.005.524	4	25.000.000	2	13.500.000
Promo especiales	4	46.680.000	0	0	1	8.800.000
Promo Compra Cartera	64	1.229.326.528	7	151.600.000	0	0
Promo Libre Inversión	248	4.722.731.202	24	423.790.391	55	703.458.230
Promo vinculación	46	575.262.502	3	55.500.000	14	65.980.000
F. Rotatorio Vvda		467.626.327				
Subtotal	1.920	\$ 11.536.874.263	364	\$1.360.004.463	314	\$1.098.025.069
TOTAL	2.598	\$14.462.530.122				

Es importante resaltar que muchos de los servicios de impacto social como vivienda, vehículo, educación, compra de cartera, se tomaron por la línea de promoción Libre Inversión, cuyo rubro ascendió a \$5.849.979.823.

AHORROS

Para Grancoop fortalecer la cultura del ahorro en sus asociados es muy importante, y por ello crear conciencia de esta mentalidad es una de nuestras principales metas como entidad Cooperativa.

En el 2017, los resultados demuestran que nuestra base asociada, ha entendido la importancia de tener un consumo responsable, así mismo asumieron la importancia del ahorro para la consecución de sus metas, con la tranquilidad y seguridad que Grancoop les ofrece, al estar inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP, entidad encargada de proteger los ahorros de los asociados a través del Seguro de Depósitos Fogacoop.

En el siguiente cuadro se muestra el valor total de ahorros por la sección de depósitos en todas sus líneas, presentando las siguientes cifras y porcentajes:

CUADRO DE AHORROS DICIEMBRE 31-2017			
537	Cuentas de Ahorros a la Vista	\$ 785.177.194	11%
250	Cuentas de Ahorro programado APG	\$ 284.621.729	4%
67	C.D.A.T	\$ 658.160.655	9%
13	GRANRENTA	\$ 289.532.241	4%
6	GRANFUTURO	\$ 120.462.136	2%
1084	Ahorro Contractual	\$ 882.683.960	12%
1214	Ahorro de Permanencia	\$ 3.134.168.811	42%
122	Fondo Rotatorio de Vivienda	\$ 1.239.659.080	17%
Gran Total Depósitos de Ahorro Grancoop		\$ 7.394.600.645	100%

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Grancoop atendiendo el principio de compromiso con la comunidad asociada y sus familias, atiende a través de sus servicios sociales actividades de educación, solidaridad y recreación.

EDUCACIÓN-FORMACIÓN -CAPACITACIÓN CONVENIO ICETEX - APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

En atención a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, Grancoop destinó el 20% de los Excedentes, provenientes en un 90% del Fondo de Educación y en un 10% del Fondo de solidaridad, para contribuir a la educación formal, a través de programas que benefician a los asociados o a sus familiares de estrato 1, 2 y 3, de acuerdo a lo establecido por el Fondo Individual Grancoop en convenio con el ICETEX.

Han transcurrido 13 años, desde que se estableció el convenio del Fondo Individual Grancoop, mediante la Ley 863, según Decreto 2880 de 2004, se han entregado al ICETEX, más de \$1.487 millones, con los cuales se han cubierto a más de 724 beneficiarios, por medio de Siete (7) convocatorias, en programas de educación Formal básica y Media y programas de Educación Superior, de acuerdo a como se refleja en el siguiente cuadro:

RECURSOS DESTINADOS PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS (años 2005 al 2017)				
No.	Fecha consignación	Básica y Media	Superior	Total
1	Dic. 22 2005	107,968,307		107,968,307
2	Dic. 12 2006	43,882,455	14,627,485	58,509,940
3	Dic. 20 2007	97,035,676	32,345,225	129,380,901
4	Dic. 17 2008	68,629,293	22,876,431	91,505,724
5	Dic. 19 2009	109,341,367	36,447,122	145,788,489
6	Dic. 21 2010	93,979,297	31,226,432	125,205,729
7	Dic. 16 2011	80,704,337	26,901,446	107,605,783
8	Dic. 21 2012	82,553,344	27,517,781	110,071,125
9	Dic. 26 2013	73,794,155	24,598,051	98,392,206
10	Dic. 29 2014	96,075,608	32,025,202	128,100,810
11	Dic. 22 2015	72.879.645	24.293.215	97.172.860
12	Dic. 24 2016	120.870.577	13.430.064	134.300.641
13	Dic. 20 2017		153.274.020	153.274.020
TOTAL SUBSIDIOS				\$1.487.276.535

A Diciembre de 2017 el Estado de Cuenta en el Fondo de Básica y Media es de \$999.270.331 lo que significa que se han entregado \$327.586.963 millones.

En Educación Superior el saldo es de \$387.519.725 donde se han otorgado \$163.883.313, teniendo un saldo total de \$1.386.790.056 para atender educación formal, entendiendo que estos recursos se entregan al estudiante hasta la finalización de su ciclo de estudio.

Se ha presentado un cambio significativo que nos impide seguir consignando los recursos para educación formal en el Icetex, por lo que llevaremos a cabo este servicio hasta la culminación de los recursos en esta entidad, teniendo en cuenta la proyección de los valores a entregar al estudiante hasta la culminación de sus estudios.

Es así que de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para los excedentes del año 2017 se aplicará la tarifa del 10% para el pago del impuesto de renta. Adicionalmente se tomará el 10% del excedente para ser destinado de manera autónoma a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Estos recursos se toman en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Para el 2017, se llevó a cabo la VII Convocatoria de Educación Formal GRANCOOP- ICETEX cuya fecha de apertura fue el 17 de julio y la fecha de cierre fue el 18 de agosto de 2017. Se recibieron 152 solicitudes, así:

VII CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN FORMAL 2017			
SEDE	BASICA Y MEDIA	SUPERIOR-TECNOLOGICO	TOTALES
CALI	67	38	105
PALMIRA	3	10	13
TULUA	23	11	34
TOTAL INSCRITOS	93	59	152

De las 152 solicitudes recibidas, nueve (9) de ellas fueron negadas, según las causas relacionadas a continuación:

- 3 corresponde a renovación de B y M.
- 4 corresponde la institución educativa no tiene el código DANE.
- 1 corresponde a retiro como asociado.
- 1 corresponde a documentación incompleta.

Para un total 143 inscripciones válidas.

VII CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN FORMAL 2017 "ALIADOS CON LA EDUCACIÓN PARA UN FUTURO MEJOR"		
FONDO INDIVIDUAL ESTABLECIDO CON EL ICETEX		
TOTAL INSCRIPCIONES RECIBIDAS	INSCRIPCIONES NEGADAS	TOTAL INSCRIPCIONES VÁLIDAS
152	9	143

Respecto a los desembolsos de los subsidios a finales del año 2017, el ICETEX indicó que presentó retrasos debido a procesos administrativos al interior de esa entidad. Por lo anterior prometen hacer el desembolso en el mes de marzo de 2018.

El programa de Subsidios de Educación Formal Grancoop - Icetex, logró un total de 724 beneficiarios, como se indica en el siguiente cuadro:

CONVOCATORIA	AÑO	BENEF B Y M	BENEF SUP.	TOTAL BENEF
I	2005	85	50	135
II	2007	92	52	144
III	2009	66	47	113
IV	2011	43	41	84
V	2013	16	23	39
VI	2015	40	26	66
VII	2017	84	59	143
TOTAL		426	298	724

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN E IDENTIDAD COOPERATIVA

La base asociada y los potenciales asociados requieren información y sensibilización sobre el modelo de entidad social y cooperativa en el cual nos basamos.

Además, para garantizar la sostenibilidad de la entidad y obtener los resultados esperados, debemos trabajar desde el origen mismo del modelo cooperativo: Educación, formación e información/comunicación, quinto principio cooperativo. Por lo que debemos planear, ejecutar y mejorar basados en este principio.

Es así, como dentro del Plan Estratégico 2017-2021, en el área de conocimiento se encuentra el proyecto Escuela Grancoop, en el que se realizan actividades y jornadas que tienen como objeto incentivar en la base asociada la cultura financiera para el Bienestar, promoviendo la sensibilización, la reflexión y el cambio cultural frente a temas de economía solidaria y la responsabilidad social de cada individuo. A continuación se presenta el cuadro con las empresas atendidas en este sentido.

ACTIVIDAD 2017	PARTICIPANTES
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL BIENESTAR - EMPRESA TERRANOVA	34
EDUCACIÓN FINANCIERA PARA EL BIENESTAR – EMPRESA CVC BUGA	35
CHARLA DE IDENTIDAD COOPERATIVA COLEGIO SAN LUIS GONZAGA	18
CHARLA DE IDENTIDAD COOPERATIVA TUBOSA	40
SEMINARIO –TALLER SOBRE ECONOMIA SOLIDARIA Y EDUCACION FINANCIERA	14
TOTAL PARTICIPANTES	141

Esta presencia que hemos hecho en algunas empresas y que se seguirán llevando a cabo para una mayor cobertura, busca que el asociado se identifique con el rol de Dueño-Cliente de Grancoop (Identidad cooperativa y sentido de pertenencia), para que pueda participar democráticamente en todos los procesos de la entidad.

Adicionalmente, dentro del Proyecto Escuela Grancoop se incluyeron espacios de formación para los actuales y nuevos líderes y directivos de la cooperativa.

Es por eso que el 21 de octubre de 2017 se realizó el Taller de Economía Solidaria y Educación Financiera, con el objetivo de generar procesos de renovación del liderazgo al interior de la organización y motivar la participación efectiva del asociado en todas las esferas, así como fortalecer su identidad y sentido de pertenencia hacia el sector solidario y el modelo cooperativo. Paralelo a esto se capacitó a los asistentes sobre Elaboración del Presupuesto Familiar y algunos elementos de planeación financiera aplicados a las finanzas familiares bajo conceptos como el ahorro, el crédito, el flujo de caja y el patrimonio.

También, entre los objetivos de la Escuela Grancoop está el propiciar espacios de capacitación para los asociados, con programas que incentiven la creación y el fortalecimiento de nuevas empresas. Por lo cual se llevó a cabo el Seminario –Taller de Emprendimiento Empresarial los días 23 y 30 de septiembre y el 7 de octubre de 2017. El seminario Taller, logró la integración de saberes desde lo cotidiano hacia temas de emprendimiento y los participantes encontraron herramientas que potencializaron sus conocimientos, para:

- Comprender el emprendimiento y sus etapas.
- Potencializar sus ideas de negocio para hacerlas realidad.
- Realizar un trabajo colectivo enfocado en temas administrativos, financieros y comerciales para la creación y fortalecimiento de ideas de negocio.
- Tener la experiencia de trabajar en grupo, superando los temores y las inseguridades, apoyándose en estrategias de pensamiento creativo.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS REALIZADAS 2017	No. PARTICIPANTES
CAPACITACIÓN LIDERES COOPERATIVISTAS 25 FEB/17	34
SEMINARIO TALLER DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL - 23 Y 30 DE SEPT./17 Y 07 DE OCT./17	18
IV JORNADA DE CREATIVIDAD INFANTIL COOPERATIVA RESERVA NIRVANA 26 AGOSTO /17	40
TALLER PNL COLABORADORES SÁBADO 11 DE NOV/17	30
TALLER VIDA EN PLENITUD – SÁBADO 18 DE NOV./17	45
TOTAL PARTICIPANTES	167

De otra parte, se realizaron jornadas de acompañamiento en la semana de la salud organizada por algunas de nuestras empresas vinculadas, así como jornadas promocionales del cuidado personal con el apoyo de diversos proveedores en las que se efectuaron tamizajes cardiovasculares, visuales, tomas de presión, glucometría, medición de índice de masa corporal, masajes relajantes, entre otras actividades.

Este valioso aporte de Grancoop para las empresas aliadas, les permite tener un diagnóstico aproximado de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo al igual que el de Grancoop, es mejorar su calidad de vida.

A continuación el cuadro con la información de las jornadas llevadas a cabo en el 2017

EMPRESA	ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
GRANCOOP	AGUDEZA VISUAL	may-10	28
AGRAF Y PST	AGUDEZA VISUAL	jun-01	120
	TAMIZAJE CARDIOVASCULAR	jun-02	
EPSA (VARIAS SEDES)	CIRCUITO SALUDABLE	may-31	400
	PAUSA ACTIVA	jun-05	
	HUESOS SALUDABLES	jun-06	
	MASAJE RELAJANTE	jun-06	
	EVALUACION CON CAMARA INTRAORAL	jun-07	
CONALOG	MASAJE CEFALICO Y RELAJANTE	ago-25	20
AUTOPACIFICO	MASAJE CEFALICO Y RELAJANTE	ago-29	85
	EXAMEN AGUDEZA VISUAL	ago-30	
CIM	JORNADA PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD	sep-11	15
SSI	MASAJE RELAJANTE	sep-14	10
CVC BTURA	AGUDEZA VISUAL	oct-09	10
EPSA BTURA	AGUDEZA VISUAL	oct-10	20
ICOMALLAS	MASAJE RELAJANTE	oct-11	25
WILLIS	AGUDEZA VISUAL	oct-19	15
COLEGIO SAN LUIS	MASAJE RELAJANTE	nov-14	15
TOTAL			763

Dentro del Plan Estratégico, en lo que comprende el área de Bienestar Social, se incluyó el Proyecto Club de Semilleros Grancoop, es así, como en el mes de octubre se promocionó la conformación de este club de niños y niñas, que tiene los siguientes objetivos:

- Crear el club de niños y niñas denominado CLUB SEMILLEROS GRANCOOP, desde una práctica lúdico-pedagógica de crecimiento personal para hijos, familiares, o referidos del asociado en edades entre 5 y 14 años.
- Formar a los niños y niñas integrantes del club para desarrollar sus competencias personales y habilidades sociales, bajo los principios y valores que enmarcan el Modelo Cooperativo.

- inspirar a los niños y niñas integrantes del club, para que adopten el modelo cooperativo como un estilo de vida y se conviertan en los líderes cooperativos del futuro.

El Club de Semilleros Grancoop, inicia con los niños y niñas participantes en las jornadas de creatividad infantil cooperativa.

CLUBES SEMILLEROS GRANCOOP 2017	No. INSCRITOS
CLUB SEMILLEROS GRANCOOP (Cali, Palmira, Tuluá y Buga)	63

Igualmente, dentro del Plan Estratégico, el área de Bienestar Social, implementó el Proyecto Club Dorado Grancoop, el cual tiene como objetivo:

- Generar espacios de bienestar, a través de actividades culturales, recreativas, sociales, educativas, dirigidas a los integrantes del club, donde se sientan reconocidos, activos y productivos.

El Club Dorado inició sus actividades el sábado 18 de noviembre de 2017, con la inscripción de 32 integrantes y la participación en la actividad Taller Vida en Plenitud, la jornada se realizó en las instalaciones de Comfandi Camino Real en la ciudad de Cali.

CLUB DORADO GRANCOOP 2017	No. INSCRITOS
CLUB DORADO GRANCOOP	32

SOLIDARIDAD

Siendo la solidaridad uno de nuestros compromisos de gran impacto, dada su importancia para el buen desarrollo de la colectividad, en Grancoop de manera permanente, se aplica este valor, evidenciando nuestro propósito y razón de ser.

Es así, como a través del Fondo de Solidaridad en el año 2017 se atendieron un total de 879 beneficios por auxilio, en sus diferentes modalidades, para apoyar situaciones de calamidad o de protección social de nuestros asociados por un monto de **\$137.218.439**.

A continuación se presenta el cuadro con la información respectiva.

DETALLE DE AUXILIOS 2017	AUXILIOS ENTREGADOS	VALOR
FALLECIMIENTO	14	42.418.727
INCAPACIDAD	151	27.487.938
PERDIDA PATRIMONIO	2	1.477.717
LENTES	678	56.257.089
MATERNIDAD	19	3.329.355
ENFERMEDAD CATASROFICA	4	3.521.385
AUXILIOS ESPECIALES	4	1.846.302
SEGURO DE VIDA DEUDORES		879.926
TOTAL AUXILIOS ENTREGADOS	872	137.218.439

RECREACIÓN

En Grancoop la recreación tiene gran importancia, como fuente de integración, participación familiar y sano esparcimiento.

En el 2017 se llevaron a cabo actividades de tipo recreativo, cultural, educativo, entre otras, estos espacios fueron patrocinados por la cooperativa a través del Fondo de Recreación con un aporte de \$ 61.423.020.

A continuación se presenta la relación de celebraciones especiales, salidas turísticas y Jornada Creatividad Infantil Cooperativa, realizadas en el 2017.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ASOCIADO Y SU FAMILIA

En el año 2017 se continuó la celebración del Día del Asociado y su Familia, actividad que tuvo gran acogida entre los asociados y sus familias desde el año 2016 cuando se realizó por primera vez. Para el 2017 se festejó también en esta actividad el cumpleaños número 55 de Grancoop. La Jornada fue un evento campestre, donde más de 1.000 personas, disfrutaron de música en vivo, baile, comida típica, recreación, piscina y rifas.

A continuación se presenta el cuadro con la información pertinente a esta actividad.

CELEBRACIÓN DIA DEL ASOCIADO Y SU FAMILIA 2017		
CIUDAD	FECHA	No. PARTICIPANTES
BUGA- Centro Recreativo Comfandi	3 DE SEPTIEMBRE/17	61
PALMIRA - Centro Recreativo Comfandi Tablones	10 DE SEPTIEMBRE/17	150
B/VENTURA - Comfamar	16 DE SEPTIEMBRE/17	100
CALI-Casa Club Comfandi-Pance	17 DE SEPTIEMBRE/17	550
TULUA-Centro recreativo Comfandi	24 DE SEPTIEMBRE/17	167
TOTAL PARTICIPANTES		1028

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Dentro de las celebraciones especiales e institucionalizadas por la cooperativa, está el día de los niños y las niñas en el mes de octubre, en las que se les ofrece un tiempo de diversión, shows, rifas, juegos mecánicos, dulces y regalo sorpresa, para cada niño inscrito. En el 2017 se Logró una participación de 768 pequeños, en las ciudades de Cali, Palmira, Buga, Tuluá, y Buenaventura, así:

CELEBRACIÓN DIA NIÑOS Y NIÑAS GRANCOOP 2017		
FECHA	ACTIVIDAD	CUPOS
OCT.20/17	BUGA- CENTRO RECREATIVO CONFANDI	83
OCT.21/17	B/VENTURA- EVENTOS CAMELO	70
Oct.27/17	PALMIRA- PARQUE DEL AZUCAR	85
Oct.28/17	TULUA- PARQUE SARMIENTO LORA	80
OCT.28/17	CALI- JUEGOS MECANICOS LA 14 DE CALIMA	450
TOTAL ASISTENCIA		768

TURISMO

A continuación se relacionan las salidas turísticas realizadas durante 2017 con el siguiente número de participantes:



TURISMO GRANCOOP - 2017	No. De Participantes
SUR DE COLOMBIA Y ECUADOR DEL 17 AL 20 DE MARZO/17	48
TERMALES DE SANTA ROSA 29 DE JUNIO/17	38
VALLE DEL COCORA Y SALENTO 29 DE JULIO/17	37
RESERVA NATURAL NIRVANA 26 DE AGOSTO/17	40
TERMALES DE COCONUCO 08 DE OCTUBRE/17	37
MEDELLIN ALUMBRADO DEL 8 AL 10 DE DIC./17	38
TOTAL DE PARTICIPANTES	238

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS PARTICIPACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La cooperación entre cooperativas, adquiere importancia como uno de los principios cooperativos fundamentales establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), siendo una forma de fortalecer las redes solidarias, la cohesión social y el desarrollo integrado.

Grancoop participa con varias entidades del sector solidario, no solo mediante los aportes a estas entidades, sino también con la representación en algunos de sus cuerpos directivos y de control ejercida por la Gerente de la cooperativa.

ENTIDAD	APORTES 2017
Banco Coopcentral	273.050.036,54
La Equidad Seguros	53.608.398,99
Confecoop Valle	8.688.608,00
Servivir	3.662.388,00
TOTAL APORTES	\$ 339.009.431,53

CONVENIOS

Con el ánimo de mejorar la cobertura, descentralización y prestación de servicios, Grancoop tiene establecidos convenios con entidades que garantizan productos y servicios de óptima calidad, a precios favorables y descuentos especiales, de manera que el asociado y su grupo familiar puedan disfrutar de más beneficios al estar vinculados a Grancoop.

UTILIZACIÓN DE CONVENIOS 2017	
CONVENIO	No. asociados Beneficiados
SERVIVIR	36
PREVER/SIEMPRE	990
LOS OLIVOS	496
MCLAREN ESCUELA DE AUTOMOVILISMO	6
DIARIO EL PAIS	45
WILLIS TOWER WATSON CORREDORES	1548
CENTRO ORTOPEDICO CAMINA	1
PREVISER alianza estratégica en servicios nacionales	82
INDUSTRIAS HACEB	6
PRICESMART COLOMBIA SAS	43
AVIATUR-OPTIMA	45
PUBLICACIONES REVISTA SEMANA	48
ALKOSTO	2
COLOMBO AMERICANO	67
CASA EDITORIAL EL TIEMPO S.A.	10
EL PAIS	31
LIDER FERRETERIA S.A.S	2
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	187
CARIBE MOTOR	1
JE TOURS DE COMFANDI	120
EMI	1252
SSI	12
FOMENTO IPS	38
TOTAL	5068

El BIENESTAR ha sido nuestra vocación, y todos nuestros servicios y beneficios los entregamos con igualdad, equidad, responsabilidad y solidaridad. Maximizamos esfuerzos para generar valor en la prestación de nuestros servicios, con prudencia, honestidad, transparencia, y eficiencia en el manejo de los recursos que los asociados nos han confiado, para devolvérselos en distintos servicios y productos, que generan mejoramiento en su calidad de vida.



Grancoop

INFORME JUNTA DE

VIGILANCIA

2017

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia al presentar su informe de labores desarrolladas durante el año 2017, para la Asamblea, hace llegar un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados, Consejo de Administración, al Revisor Fiscal y a la Administración de la Cooperativa.

La actual Junta de Vigilancia en cumplimiento de su función de control social, ha tratado de ser un efectivo canal de comunicación entre los asociados y la administración para la recepción y trámite de todas las inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones que han surgido en el desarrollo de las actividades de Grancoop.

Como organismo de control social, durante la vigencia 2017, ha velado por el buen funcionamiento de la Cooperativa, presentando recomendaciones al Consejo de Administración, respetando las funciones y competencias asignadas de acuerdo con los Estatutos.

En el desarrollo de la gestión realizada en el año 2017, se mantuvo una actividad constructiva y cordial con el Consejo de Administración, buscando los mejores resultados. Igualmente, con la Administración, el Revisor Fiscal, los Delegados y Asociados en general.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

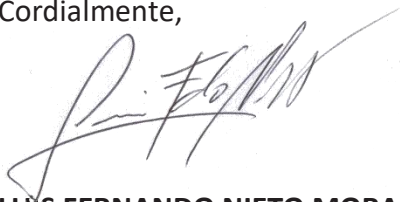
1. A través del análisis de las actas del Consejo de Administración ha verificado mensualmente en el periodo comprendido en el año 2017, el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos de la Cooperativa, haciendo las recomendaciones inherentes a cada caso.
2. Participó en todas las reuniones del Consejo de Administración ordinarias y extraordinarias durante el año 2017, con derecho a voz de acuerdo con los Estatutos, haciendo seguimiento a las decisiones tomadas, con un representante diferente en cada reunión del Consejo.
3. Adelantó reuniones mensuales para el desarrollo de sus labores, entre ellas dar lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración y los diferentes comités nombrados por el Consejo, además del estudio de los estatutos, como una forma de mejorar el conocimiento de las normas que rigen nuestra cooperativa.
4. Atendió las quejas presentadas por los asociados, adelantando las investigaciones, dando respuesta a las solicitudes y realizando las recomendaciones correspondientes.

5. El Revisor Fiscal, presentó ante la Junta de Vigilancia, su informe correspondiente a cada trimestre sobre la Gestión Administrativa de la Cooperativa, realizada durante el año 2017, encontrándose su cumplimiento satisfactorio y señalando los controles de ley (Solvencia, patrimonio técnico, indicadores de endeudamiento y de liquidez) así como la situación de la cartera morosa de los asociados.
6. Se adelantaron reuniones con la Gerencia General, la Gerencia Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia Social para informar a la Junta de Vigilancia, sobre diferentes aspectos de la Administración de Grancoop.
7. El tema de riesgo de liquidez se presentó ante la Junta de Vigilancia por parte de la Gerente Financiera, en forma satisfactoria, dando cumplimiento a los parámetros establecidos por la Ley.
8. La Junta de Vigilancia, participó con un delegado en las reuniones de la Comisión de Elecciones y Escrutinios con el fin de hacer seguimiento al proceso electoral del año 2017 para la elección de los delegados que participan en la Asamblea.
9. Participó en la Asamblea de delegados en Marzo de 2017.
10. En las reuniones se trataron algunos casos presentados por los asociados para analizar y buscar soluciones.
11. La Junta de Vigilancia participó en la presentación del Plan Estratégico para un período de cinco (5) años, haciendo las recomendaciones y sugerencias del caso.
12. Continúa haciendo el seguimiento y verificación del cumplimiento a los trámites de los Auxilios Educativos ante el ICETEX, se participó en el proceso de adjudicación de beneficiarios de la VII Convocatoria 2017.
13. Recibió capacitación sobre el Sistema de Administración de Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”, de parte de la Oficial de Cumplimiento de Grancoop.

RECOMENDACIONES:

1. Considera muy importante continuar fortaleciendo la Educación Cooperativa, especialmente con los Delegados y nuevos asociados aprovechando espacios en las reuniones y los demás medios informativos con los que cuenta la Cooperativa. Teniendo en cuenta que el cooperativismo es lo que nos diferencia y hace fuertes frente a otras entidades del sector financiero.
2. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero para fortalecer la economía, tanto de los asociados como de la Cooperativa.
3. Estudiar la viabilidad de respaldo bancario para que la cooperativa pueda hacer créditos de montos altos a un largo plazo.
4. Establecer nuevos convenios con diferentes entidades, con el fin de obtener beneficios para los asociados.
5. Incentivar el uso y manejo de las comunicaciones a través de Internet, multiportal, tarjeta débito con los asociados, fomentando nuestro desarrollo tecnológico y hacer más ágil y eficiente el servicio.
6. Continuar realizando el fortalecimiento de las alianzas de las empresas vinculadas a Grancoop con descuento por nómina, a fin de obtener un intercambio comercial de bienes y servicios.
7. Considera importante continuar con la participación de uno de sus miembros, en cada una de las reuniones programadas con los asociados en las diferentes sedes, para escuchar sus inquietudes.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de los convenios establecidos.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO NIETO MORALES
Presidente Junta de Vigilancia



Grancoop

DICTÁMEN REVISOR FISCAL

2017

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

GRAN COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y RECURSOS NATURALES – GRANCOOP.

En desarrollo de las funciones establecidas en la ley y en el estatuto de la Cooperativa GRANCOOP, en mi calidad de Revisor Fiscal, presento el siguiente informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 comparativo con el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y mi dictamen sobre los estados financieros del mismo periodo.

Los estados financieros de la Cooperativa GRANCOOP, objeto de mi dictamen son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2017 comparativo con el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Resultado Integral por el periodo de Enero 1 a 31 de diciembre de 2017 comparativo con el estado de Resultado Integral por el periodo de Enero 1 a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2017 comparativo con el Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2016
- Estado de Flujos de efectivo por el periodo 2017 comparativo con el Estado de Flujos de Efectivo por el periodo 2016
- Notas o revelación a los estados financieros.

Los estados financieros del año 2017 y 2016 fueron preparados según el nuevo marco normativo de información financiera contenido en el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 así como su modificadorio 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Cooperativa es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, estimaciones razonables y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, los cuales reflejan su gestión y son certificados con sus firmas. Así mismo es responsabilidad de la Administración el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información así como la preparación y

presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, el cumplimiento de obligaciones, la efectividad del control interno y el informe de gestión de los administradores, basado en la evidencia recolectada durante el trabajo realizado de manera permanente. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 302 de 2015 e incorporado como anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. La auditoría practicada también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y la presentación global de los estados financieros.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos apropiados para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, con base en la valoración de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito ejercida por la Cooperativa, así como en la evaluación de los controles implementados para su mitigación.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados financieros de la Cooperativa GRANCOOP a diciembre 31 de 2017 comparativos con los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016, fueron tomados fielmente de la contabilidad y están preparados de acuerdo con las normas de información financiera contenidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y las modificaciones del Decreto 2496 de 2015, salvo en lo que corresponde al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, temas que fueron tratados conforme a la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En todos los aspectos materiales, los estados financieros comparativos reflejan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 respectivamente, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORMES COMPLEMENTARIOS

• CONTROL INTERNO

La Cooperativa tiene implementado un sistema de control interno apropiado al tamaño y complejidad de sus operaciones, fundamentado en una cultura organizacional basada en los principios y valores del cooperativismo, con políticas claramente definidas por el Consejo de Administración, un sistema de administración de riesgos que identifica, evalúa y monitorea permanentemente las diferentes situaciones que pueden impactar negativamente la entidad, establece y mejora continuamente los controles en los diferentes procesos, tiene un sistema de información confiable con una adecuada supervisión mediante labores de monitoreo transaccional y programas que garantizan la rápida detección y corrección de errores o situaciones irregulares. Sin embargo, las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno no eximen de la posibilidad de ocurrencia de errores que no hubieran sido detectados oportunamente.

• CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

- a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, y el oficial de cumplimiento presenta los informes a las entidades de control y al Consejo de Administración oportunamente.
- e) Cuenta con medidas de seguridad para garantizar la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.
- f) Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y a la normatividad cooperativa vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo el 10% de los depósitos de los ahorradores.
- g) La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- h) La cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación, calificación, causación de intereses, evaluación y castigo de cartera.
- i) Las provisiones de cartera se realizan con base en metodologías técnicas para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito.

- j) La Cooperativa tiene establecido un sistema de administración de riesgos que le permite ejercer un adecuado monitoreo de los riesgos de liquidez SARL, crédito SARC, lavado de activos SIPLAFT, de mercado y operativo.
- k) Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad.
- l) Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año.
- m) La relación de solvencia se calculó conforme a lo dispuesto en el decreto 037 de 2015.
- n) La inversión en Educación Formal se realizó en proyectos autorizados por el Ministerio de Educación para acogerse a la exención del impuesto de renta.
- o) Los excedentes del año 2016 se aplicaron conforme al proyecto de distribución de excedentes aprobado por la Asamblea General.
- p) La Cooperativa ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- q) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa se encuentra al día en el pago de sus obligaciones por este concepto.

• INFORME DE GESTIÓN

Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los Administradores.

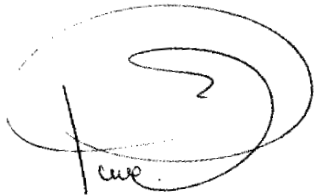
En un entorno difícil para la economía nacional, se destacan por su importancia en GRANCOOP los siguientes aspectos:

- a) **Relación de solvencia:** 38.98%, cerca de 20 puntos por encima del mínimo legal exigido.
- b) **Fondo de Liquidez:** 11.52% de los depósitos de los ahorradores.
- c) **Calidad de la cartera:** Mora 2.1%. Promedio Mora Sector 5,43%
- d) **Crecimiento de la cartera:** 5.97%.
- e) **Crecimiento de las captaciones:** 9.57%.
- f) **Fortaleza Patrimonial:** reflejada en el Patrimonio Técnico de \$8.700,12 millones y el indicador de quebranto patrimonial superior de 158,93%.
- g) **Excedentes:** \$800,28 millones de pesos

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de la Cooperativa.

Agradezco la colaboración prestada por la administración para facilitar la ejecución de mis programas de auditoría, suministrando toda la información, elementos y condiciones requeridos.

Cordialmente,



Pedro Luis Caro Hernández

Revisor Fiscal

T.P. 25895-T

Cra. 85 No. 15-88 Apto. 201. Cali.

Teléfono 3424685- Celular 3136715403

Correo electrónico: conauditor03@gmail.com; conauditor03@hotmail.com



Grancoop

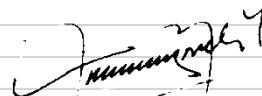
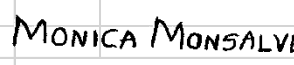
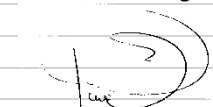
ESTADOS FINANCIEROS

2017

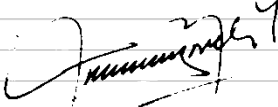
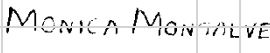
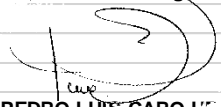


GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES "GRANCOOP"			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO			
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016			
Cifras en pesos colombianos			
ACTIVO	NOTA	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	2,028,980,808	1,376,789,970
Caja		38,736,864	26,081,536
Bancos		318,379,558	126,457,332
Depositos a corto plazo y Fondos Fiduciarios Vista		1,558,092,029	1,224,251,102
Efectivo restringido Fondo de Liquidez		113,772,357	-
INVERSIONES		3,903,427,630	4,064,811,137
Inversiones al vencimiento	(6)	3,182,140,145	3,295,893,783
Inversiones Fondo de Liquidez	(7)	721,287,485	768,917,354
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		5,648,488,812	5,266,858,177
Cartera de crédito Deudores	(10)	5,940,598,126	5,544,061,239
Deterioro cartera de crédito deudores	(11)	(297,029,906)	(277,203,062)
Convenios por cobrar		16,378,176	13,193,290
Deterioro convenios por cobrar	(12)	(11,457,584)	(9,700,710)
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC		62,514,051	6,548,194
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(13)	62,514,051	3,055,614
OTROS ACTIVOS	(15)	66,925,366	65,538,943
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11,710,336,667	10,780,546,421
ACTIVO NO CORRIENTE			
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		13,986,718,283	13,284,926,285
Cartera de crédito deudores	(10)	14,981,275,522	14,184,799,861
Deterioro cartera de crédito deudores	(11)	(994,557,239)	(899,873,575)
INVERSIONES		343,923,716	325,699,000
Inv. Disp. Vta Tit. particip. Sin cot en bolsa	(8)	4,914,284	4,914,284
Inversiones entidades economía Solidaria	(9)	339,009,432	320,784,716
ACTIVOS MATERIALES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(14)	547,773,033	524,251,350
Terrenos		188,012,500	188,012,500
Edificaciones		201,160,410	201,160,410
Muebles y equipos de oficina		67,236,004	60,366,234
Equipo de computación y comunicación		74,478,228	57,826,315
Maquinaria y equipo		16,885,891	16,885,891
Depreciación Propiedad Planta y equipo	(14)	(66,235,840)	(42,926,578)
TOTAL ACTIVOS MATERIALES		481,537,193	481,324,772
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		14,812,179,191	14,091,950,057
TOTAL ACTIVOS		\$ 26,522,515,858	\$ 24,872,496,478
CUENTAS DE ORDEN	(27)	26,680,767,932	24,844,946,357



GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES "GRANCOOP"			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO			
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016			
Cifras en pesos colombianos			
		31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORTO PLAZO		2,963,416,960	2,950,519,966
Depósitos de asociados	(16)	1,728,094,416	1,775,085,212
Acreedores comerciales y otras cxp	(20)	405,833,533	312,680,787
Impuestos por pagar	(20)	22,954,159	36,644,210
Beneficios a empleados C.P.	(22)	79,271,114	82,074,263
Fondos sociales y mutuales	(21)	492,603,072	454,178,828
Otros pasivos ingresos para terceros	(24)	234,660,666	289,856,666
PASIVO A LARGO PLAZO		5,706,292,931	5,008,155,994
Ahorro Contractual Grancoop	(17)	882,683,960	815,181,176
Ahorro contrac-granrenta - granfuturo	(18)	409,994,377	216,353,646
Ahorro de permanencia	(17)	3,134,168,811	2,743,498,040
Ahorro contractual fondo rotatorio	(19)	1,239,659,080	1,198,800,429
Provisiones(beneficios a empleados L.P.)	(23)	39,786,703	34,322,703
TOTAL PASIVO		8,669,709,891	7,958,675,960
PATRIMONIO			
Aportes sociales temporalmente restringidos		6,344,235,278	5,859,018,826
Aportes mínimos no reducibles	(25)	4,888,943,448	4,623,114,372
Reservas		5,343,113,982	5,189,839,962
Fondos de destinación específica	(26)	135,395,726	134,643,780
Superavit		286,700	286,700
Resultado del ejercicio anterior		133,284,956	133,284,955
Resultados Acum. Adopción por primera vez		207,261,823	207,261,823
Resultado del ejercicio		800,284,054	766,370,100
TOTAL PATRIMONIO		17,852,805,967	16,913,820,518
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 26,522,515,858	\$ 24,872,496,478
CUENTAS DE ORDEN	(27)	26,680,767,932	24,844,946,357
<i>Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros</i>			
 YOLIMÁ BONILLA ROJAS Representante Legal		 MONICA MONSALVE MARIA MONICA MONSALVE Contador T.P.143727-T	
 PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ Revisor Fiscal T.P. 25895-T (según dictamen adjunto)			



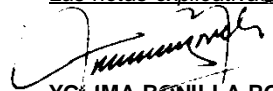
GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES "GRANCOOP"				
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA				
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016				
Cifras pesos colombianos				
Expresado en Pesos Colombianos				
	NOTA	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016	variacion relativa
Ingresos y Egresos por cartera de crédito				
Cartera de Credito				
Consumo	(28)	2,582,473,195	\$ 2,367,691,267	9.07
Instrumentos financieros de inversión		352,073,484	372,546,655	(5.50)
Total ingresos por intereses y valoración		2,934,546,680	2,740,237,922	7.09
Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado	(29)	335,087,409	296,764,637	12.91
Margen neto y valoración de instrumentos financieros		2,599,459,271	2,443,473,285	6.38
Recuperación provision deterioro cartera	(30)	108,330,037	72,575,712	49.26
Provision deterioro cartera	(31)	(227,335,616)	(164,252,340)	38.41
Provisión deterioro de cartera neta		119,005,579	92,857,165	28.16
Total deterioro y otras provisiones		119,005,579	92,857,165	28.16
Margen neto de intereses y valoración provisión		2,480,453,691	2,350,616,120	5.52
Ingresos por comisiones y otros servicios	(32)	117,011,419	106,580,174	9.79
Total ingresos por comisiones y otros servicios		117,011,419	106,580,174	9.79
Total ingreso neto		2,597,465,110	2,457,196,295	5.71
Egresos operacionales				
Salarios y beneficios a empleados	(33)	1,156,312,236	1,125,568,170	2.73
Gastos Generales	(33)	563,701,990	492,366,614	14.49
Impuestos y contribuciones	(33)	31,776,254	29,030,187	9.46
Amortizaciones y depreciaciones	(33)	23,309,260	24,112,008	(3.33)
Total egresos operacionales		1,775,099,740	1,671,076,979	6.22
Excedente operacionales		822,365,370	786,119,316	4.61
Otros ingresos		1,945,759	1,533,340	26.90
Otros egresos		24,027,075	21,282,555	12.90
EXCEDENTE NETO		\$ 800,284,054	\$ 766,370,101	4.43
<i>Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros</i>				
 YOLIMA BONILLA ROJAS Representante Legal				
 MARIA MONICA MONSALVE Contador T.P.143727-T				
 PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ Revisor Fiscal T.P. 25895-T (según dictamen adjunto)				

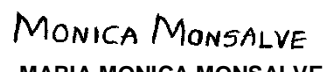



GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES "GRANCOOP"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 Cifras en pesos colombianos

	2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recaudo clientes Nominas (aportes, cartera, seguros,)	9,525,346,988	8,466,173,626
Recaudo clientes Pagos por caja(aportes, cartera, seguros)	4,570,604,283	3,969,084,732
Captaciones ahorros	1,592,993,196	2,062,757,618
Convenios proveedores	96,099,716	194,399,959
Papelería Varios	31,834,733	49,092,078
Reintegros anticipos	2,506,409	3,516,643
Prestamos Asociados	(9,276,789,554)	(8,412,572,144)
Reintegro a socios	(111,011,983)	(65,826,274)
Saldos a favor por retiros asociados	(662,040,905)	(593,608,904)
Retiros depos. ahorro en efectivo	(1,526,510,689)	(1,515,990,606)
Retiros ahorros c/cheque	(1,436,582,333)	(1,864,475,603)
Proveedores de seguros, convenios papelería y otras	(2,621,081,917)	(2,293,779,891)
Aporte educación formal (icetex)	(153,274,020)	(134,300,641)
Auxilios de solidaridad	(110,222,566)	(126,170,664)
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	(78,128,642)	(261,700,071)
Impuestos y contribuciones	(97,902,436)	(109,674,678)
Rendimiento de inversiones	367,232,463	281,653,437
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	191,201,385	(89,721,312)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos fijos e inversiones	(22,949,223)	(12,812,847)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(22,949,223)	(12,812,847)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
+ Incremento neto de Aportes Sociales	485,216,453	388,982,942
Revalorización aportes	(1,277,777)	(4,293,449)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	483,938,676	384,689,493
INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	652,190,838	282,155,334
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo	1,376,789,970	1,094,634,636
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	\$ 2,028,980,808	\$ 1,376,789,970

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables


YOLIMA BONILLA ROJAS
 Representante Legal

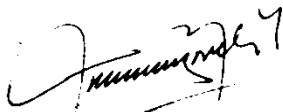

MONICA MONSALVE
 MARIA MONICA MONSALVE
 Contador T.P.143727-T


PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ
 Revisor Fiscal T.P. 25895-T
 (Según dictamen adjunto)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2015	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2016	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2017
Capital Social	9,800,011	-	682,122	10,482,133	-	751,045	11,233,178
Reservas	5,055,539	-	134,301	5,189,840	-	153,274	5,343,114
Fondos de destinacion especifica	131,230	-	3,414	134,644	-	752	135,396
Suoeravit	287	-	-	287	-	-	287
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	207,262	-	-	207,262	-	-	207,262
Resultado Ejercicio	804,788	38,418	-	766,370	-	33,914	800,284
Resultados del Ejercicio anterior	-	-	133,285	133,285	-	-	133,285
TOTAL PATRIMONIO	\$ 15,999,117	\$ 38,418	\$ 953,122	\$ 16,913,821	\$ -	\$ 938,985	\$ 17,852,806

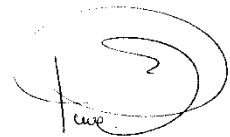
Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables



YOLIMA BONILLA ROJAS
Representante Legal

MONICA MONSALVE

MARIA MONICA MONSALVE
Contador T.P.143727-T



PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 25895-T
(según dictamen adjunto)

COOPERATIVA GRANCOOP

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa GRANCOOP es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales “GRANCOOP”, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta Marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de Febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de Marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva. Posteriormente, en Agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito.

GRANCOOP es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual 31 empleados. La última reforma de sus Estatutos se realizó el 23 de marzo de 2013, según acta No.023.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, GRANCOOP ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es

probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

- b.** Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c.** Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d.** Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

BASE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a.** Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b.** Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c.** Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método directo.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene

lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

1. Caja general
2. Cajas menores
3. Bancos y otras entidades
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.



CARTERA DE CRÉDITO

EXCEPCIÓN, DECRETO 2496 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 Capítulo II de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de Diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo en la actualidad la cartera de GRANCOOP solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración

Como quiera que la Cartera de Crédito representa el 79% de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, GRANCOOP viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008 y las modificaciones a la misma. Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.002 de 2011, según acta 270 de Abril 5 de 2011. Con acuerdo 003 de Septiembre 28 de 2016 según Acta 351 se aprobaron los últimos cambios al reglamento de crédito.

DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones Externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se

deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados por lo descrito en la Circular Básica Contable y financiera capítulo II.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

GRANCOOP para el caso de la deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 5%.

GRANCOOP para el caso del deterioro individual se acoge al límite máximo del rango de la tabla.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1-19%	31-60	1-19%	61-150	1-9%	31-60	1-19%
C	91-180	20-49%	61-90	10-19%	151-360	10-19%	61-90	20-49%
D	181-360	50-99%	91-180	20-49%	361-540	20-29%	91-120	50-99%
E	>360	100%	181-360	50-99%	541-720	30-59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60-99%		
					>1080	100%		

CASTIGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el Capítulo VIII de la Circular Básica contable y financiera, y luego castigar el saldo insoluto de la obligación.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero

La Constituyen los siguientes conceptos:

1. Anticipos por contratos y sus intereses
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
3. Deudores patronales y sus intereses
4. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses
5. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación: La cooperativa deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

VIDAS UTILES ESTIMADAS PARA LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIERAN EN GRANCOOP A PARTIR DE 2015 – (EN AÑOS)	
TECNOLÓGICOS	
MONITOR	6
EQUIPO COMPUTO	8
PORTATIL	4
IMPRESORA LASER	6
SERVIDOR	10
SWITCH COMUNICACIONES	7
UPS	10
IMPRESORA EPSON 2190-1170 - 675	10
TAPE BACKUP	10
TARJETA 110T PCIE GIGABIT SERVER	10
EQUIPO MAQUINARIA	
PLANTA ELECTRICA	8
EQUIPOS Y MUEBLES	
PLANTA TELEFONICA	10
PROTECTOR DE CHEQUES	10
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	15
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	7
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	7

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- Obligaciones financieras: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su

objeto social.

- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otros cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejaran en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

GRANCOOP reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- a) La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y

c) El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista
- Las cuentas de ahorro contractual y permanencia
- CDAT
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar por honorarios
- Impuestos corrientes
- Ingresos recibidos para terceros
- Otros pasivos

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1. FONDO DE EDUCACIÓN
- 2. FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3. FONDO DE RECREACIÓN
- 4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

FUNDAMENTO NORMATIVO DE LOS FONDOS SOCIALES

Para GRANCOOP los Fondos sociales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de Diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Estarán conformados por:

APORTES SOCIALES ORDINARIOS

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

APORTES SOCIALES EXTRAORDINARIOS

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

APORTES SOCIALES AMORTIZADOS

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

CAPITAL MÍNIMO IRREDUCTIBLE

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito, en inversiones financieras, y otros instrumentos financieros, como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

INGRESOS NO CONSIDERADOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del

servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b) La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTIÓN DE RIESGOS

REVELACIÓN DE RIESGOS

GRANCOOP en el desarrollo de su objeto social está expuesta a diferentes riesgos (Liquidez, Crédito, Mercado, Operativo, Legal, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), que, de materializarse deriva en pérdidas y disminución de sus excedentes, por lo anterior la cooperativa debe gestionar eficazmente estos riesgos para minimizar su impacto en los resultados.

Esta gestión esta direccionada por el Consejo de Administración, el cual define políticas y procedimientos que están puntualmente establecidos en cada uno de los Reglamentos y Manuales de la cooperativa para la evaluación, seguimiento y control que permitan detectar en forma temprana una situación clara de exposición al riesgo y contrarrestarla en forma oportuna.

La Superintendencia de Economía Solidaria Con la Circular Externa 015 de diciembre 30 de 2015 imparte instrucciones para que las cooperativas desarrollen e implementen un Sistema Integrado de Administración de Riesgos que les permita identificar, medir,

controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación. El cumplimiento de estas directrices junto con la adopción de prácticas de buen gobierno permite la creación de una cultura de administración de riesgos al interior de la organización.

Dentro de la Gestión y administración de Riesgos que lleva a cabo la cooperativa se puede destacar:

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo crediticio es la posibilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El Reglamento de Crédito contiene las pautas relacionadas con los requisitos y elementos fundamentales de análisis previos a la colocación, de tal manera que el inicio del proceso garantice el menor riesgo posible. Complementario al de Crédito, se dispone de un Reglamento de Cobranzas, cuyo objetivo es la recuperación eficiente de la cartera morosa, lo mismo que el recaudo oportuno de los aportes sociales, cuotas de fondos y cuentas por cobrar de convenios, mediante acciones de cobro que van desde la elaboración de reportes para las empresas con las que se tiene convenio de descuento por nómina, llamadas telefónicas, cartas a codeudores, reportes a centrales de riesgo, visitas domiciliarias y cobro jurídico, entre otras; todas ellas enmarcadas dentro de las tres etapas definidas en el Reglamento para el proceso de cobranzas: Cobranza Administrativa, Cobranza Pre jurídica y Cobranza Jurídica. Con una periodicidad mensual, la administración presenta al Consejo de Administración un informe sobre el estado de la cartera en sus diferentes etapas y calificaciones.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Riesgo de Liquidez es la contingencia de que la cooperativa incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

En aras de preservar su patrimonio institucional, la cooperativa cuenta con un Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, conformado por ocho (8) miembros con la experiencia, idoneidad y formación requeridas para hacer parte del mismo y cuyos objetivos, funciones y responsabilidades están claramente determinadas en el Reglamento que el Consejo de Administración aprobó para el efecto en el mes de Octubre del año 2003, modificado en Acta No.297 del 20 Diciembre de 2012, adicional a esto,

conjuntamente con la Administración de la Cooperativa, se ha definido la Estrategia de Riesgo de Liquidez, con el propósito fundamental de formalizar las políticas y procedimientos que sobre este particular se manejan en GRANCOOP.

Relacionado también con el riesgo de liquidez, las inversiones temporales que se constituyen con los excedentes de tesorería, atienden los lineamientos que, en materia de topes, tipos de inversión, análisis de las entidades receptoras, tasas, plazos y redención, se han establecido en el Manual de Inversiones. En cuanto a las captaciones, la Sección de Depósitos de Ahorros está dotada de su reglamento interno respectivo y en todo caso, se ajusta estrictamente a las directrices consagradas en el SIPLAFT sobre Mecanismos para prevenir y detectar Lavado de Activos.

Para garantizar el normal desarrollo de la Estrategia de Riesgo de Liquidez, establecida en el Reglamento del Comité de Riesgo, GRANCOOP dispone de Manuales de Procesos y Procedimientos en donde puede evidenciarse una clara segregación de funciones entre las distintas áreas, además de claves de acceso al Sistema de Información con niveles diferenciales de manejo y consulta de datos. De igual manera, la Cooperativa propicia la actualización y capacitación permanente de sus funcionarios en todo lo inherente a Riesgo.

La Superintendencia de Economía Solidaria Con la Circular Externa 014 de Diciembre 30 de 2015 imparte las instrucciones y procedimientos mínimos obligatorios que deben cumplir las cooperativas para implementar un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez que les permita su identificación, medición, control y monitoreo y así tomar decisiones oportunas para su mitigación.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

La Cooperativa cuenta con un Sistema Integral para la Administración y el Control del Lavado de Activos y la Financiación de Terrorismo, el cual tiene como objetivo principal prevenir y controlar el riesgo de que la cooperativa sea utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el Lavado de Activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. El SIPLAFT contiene los valores, principios, políticas, procedimientos y reglas mínimas de comportamiento que se deben observar en todas las transacciones financieras de la cooperativa, quien como entidad vigilada debe establecer criterios y parámetros que le permitan administrar eventos de riesgo.

En cumplimiento a las instrucciones contenidas en el Capítulo XI de la Circular Básica Jurídica 006 de Febrero de 2015, Grancoop adecuo el SIPLAFT a las nuevas disposiciones en materia de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el

cual fue reglamentado mediante Acuerdo 006 de 2015 en reunión de Consejo de Administración según consta en Acta No. 337 del 26 de Agosto de 2015.

La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su respectivo suplente. El Oficial de Cumplimiento presenta informes trimestrales al Consejo de Administración, en los que da cuenta de la gestión realizada para cumplir con los lineamientos establecidos y el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Durante el año 2017 la cooperativa envió oportunamente a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF los reportes a los cuales la obliga la normatividad vigente.

El 27 de enero de 2017 la Superintendencia de Economía Solidaria expidió la Circular Externa No.04 en la cual da instrucciones a las organizaciones solidarias de diseñar e implementar el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

El SIPLAFT estaba dirigido a establecer una cultura de prevención y control del riesgo de LA/FT mientras que la Implementación del SARLAFT está dirigida a la Administración del Riesgo y se compone de 4 etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo.

La Superintendencia de Economía Solidaria a través de la Circular Externa No.10 de Julio 31 de 2017 modifica los plazos para la implementación de la Circular Externa No. 4 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las Organizaciones Solidarias, Grancoop cuenta con un plazo hasta septiembre 30 de 2018 para tener implementado el SARLAFT.

La Superintendencia de Economía Solidaria para monitorear el avance de la cooperativa en la implementación del SARLAFT solicita el diligenciamiento del formato de seguimiento de la implementación del SARLAFT con periodicidad trimestral hasta su implementación, durante el año 2017 se cumplió con este envío a través del SICSES.

Como parte fundamental de la cultura de riesgo, se realizó capacitación sobre SIPLAFT al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y todos los colaboradores de la cooperativa.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CONCEPTO	2017	2016
CAJA Y BANCOS		
Caja General	37.936.864	25.281.536
Caja Menor	800.000	800.000
Banco Corpbanca	60.946.111	2.406.853
Bancolombia	126.131.805	38.206.062
Banco Av. Villas	45.221.438	61.541.469
Banco de Bogotá	56.515	507.777
Banco Coopcentral	198.719.975	22.730.517
Banco de Occidente	1.076.072	1.064.654
TOTAL	470.888.779	152.538.868
DEPOSITOS A CORTO P. Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA		
Fiduciaria Corficolombiana	283.734.992	335.057.286
Su-Renta Fondo de Valores	961.701.657	590.124.829
Casa de Bolsa 11823	307.240.191	279.723.066
Valores Bancolombia	5.415.189	19.345.921
TOTAL	1.558.092.029	1.224.251.102
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.028.980.808	1.376.789.970

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se aplica la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

El saldo de las cuentas de ahorro del banco Coopcentral incluye una partida de \$113.772.357, correspondiente a una cuenta de efectivo restringido por ser parte del fondo de liquidez. La cuenta de efectivo y equivalente no presenta partidas pendientes por conciliar. Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalente presentan restricciones legales.

NOTA 6. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

CONCEPTO	2017	2016
Bancolombia	313.917.317	647.496.371
Leasing Corficolombiana	741.060.553	433.956.848
Coopcentral	405.398.269	269.720.044
Banco Corpbanca	687.971.604	528.420.032
Banco de Occidente	0	830.008.669

Tuya	657.248.372	320.866.671
Serfinansa	324.383.201	0
Banco BBVA	0	200.950.000
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	3.129.979.316	3.231.418.635

VALORACIÓN INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

CONCEPTO	2017	2016
Leasing Corficolombiana	11.749.467	14.784.778
Banco BBVA	0	1.261.457
Tuya SA	10.429.912	3.027.455
Serfinansa	6.350.237	0
Bancolombia	1.585.444	7.605.046
Banco de Occidente	0	17.638.505
Coopcentral	11.394.288	10.743.914
Banco Corpbanca	10.651.481	9.413.994
TOTAL VALORACION INVERSION AL VCTO	52.160.829	64.475.149
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VCTO	3.182.140.145	3.295.893.783

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado, así:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE	VALOR FUTURO	VALOR ACTUAL TIR
BANCO CORPBANCA	184.147.197	5,75	15-mar-18	0,019602	3.609.657	185.611.480	185.611.480	185.611.480
BANCO CORPBANCA	140.077.355	5,75	20-mar-18	0,018811	2.634.940	140.972.109	140.972.109	140.977.418
BANCO CORPBANCA	113.747.052	6,05	18-may-18	0,034859	3.965.121	115.110.025	115.110.025	115.110.025
BANCO CORPBANCA	250.000.000	6,60	09-may-18	0,051340	12.834.973	256.929.472	256.929.472	256.929.472
COOPCENTRAL	110.234.027	8,00	21-jun-18	0,080000	8.818.722	114.803.727	114.803.727	114.803.727
COOPCENTRAL	70.973.045	7,20	11-abr-18	0,041391	2.937.612	72.496.931	72.496.931	72.496.931
COOPCENTRAL	224.191.197	7,20	05-abr-18	0,042397	9.504.950	229.491.898	229.491.898	229.491.898
BANCOLOMBIA	106.005.427	5,80	28-may-18	0,028752	3.047.907	106.571.391	106.571.391	106.571.391
BANCOLOMBIA	106.005.426	5,80	28-may-18	0,028752	3.047.907	106.571.390	106.571.390	106.571.390
BANCOLOMBIA	101.906.464	5,60	04-jun-18	0,027619	2.814.515	102.323.768	102.323.768	102.323.768
CORFICOLOMBIANA	480.275.944	6,50	12-jul-18	0,043607	20.943.362	484.749.427	484.749.427	484.749.527
CORFICOLOMBIANA	217.320.569	6,60	15-feb-18	0,035961	7.815.148	223.383.891	223.383.891	223.383.891
CORFICOLOMBIANA	43.464.040	6,60	15-feb-18	0,035961	1.563.027	44.676.702	44.676.702	44.676.702
TUYA SA	203.910.848	6,65	15-ene-18	0,038456	7.841.630	211.222.965	211.222.965	211.232.182
TUYA SA	128.337.524	6,20	14-feb-18	0,030534	3.918.638	131.309.300	131.309.300	131.309.300
TUYA SA	325.000.000	5,60	28-jun-18	0,027619	8.976.047	325.147.606	325.147.606	325.157.606
SERFINANSA	216.450.007	6,75	10-abr-18	0,033199	7.185.906	219.654.638	219.654.638	219.654.638
SERFINANSA	107.933.194	7,50	08-feb-18	0,036822	3.974.323	111.078.797	111.078.797	111.088.797
TOTAL	3.129.979.316				115.434.385	3.182.105.519	3.182.105.519	3.182.140.145



NOTA 7. INVERSIONES DE FONDO DE LIQUIDEZ HASTA EL VENCIMIENTO

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIVALENTE PERIODICA	INTERES	VALOR PRESENTE
FONDO DE LIQUIDEZ						
COOPCENTRAL	108.813.269	7,00	23-may-18	0,04026	4.380.467	110.212.823
COOPCENTRAL	116.296.357	7,30	3-jul-18	0,05427	6.310.823	118.316.699
COOPCENTRAL	53.329.004	7,20	13-abr-18	0,04139	2.207.316	54.453.012
COOPCENTRAL	76.451.394	7,20	13-abr-18	0,04139	3.164.364	78.078.721
COOPCENTRAL	103.904.320	8,20	19-abr-18	0,08200	8.520.154	109.868.428
COOPCENTRAL	106.200.183	7,50	19-jul-18	0,07500	7.965.014	109.784.438
BANCO CORPBANCA	69.393.692	6,45	19-ene-18	0,03175	2.202.979	71.376.372
BANCO CORPBANCA	67.432.976	6,35	31-jul-18	0,06350	4.281.994	69.196.993
TOTAL	701.821.195				39.033.110	721.287.485

NOTA 8. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Inversión disponible para la venta sin cotización en bolsa medida al costo o valor en Libros.

CONCEPTO	2017	2016
Red Multibanca Colpatria - Sin cotización en bolsa		
Costo de adquisición 110.707 acciones	4.914.284	4.914.284
Valor en libros Dic.31 de 2017	4.914.284	4.914.284
TOTAL INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.914.284	4.914.284

NOTA 9. INVERSIONES APORTES EN ENTIDADES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Inversiones en aportes en otras entidades de la Economía Solidaria, medidas al costo o valor en libros.

CONCEPTO	2017	2016
Coopcentral	273.050.037	265.101.869
Seguros La Equidad	53.608.399	44.477.788
CONFECOOP VALLE	8.688.608	7.741.808
SERVIVIR	3.662.388	3.463.251
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA	339.009.432	320.784.716

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITO

Cartera de crédito a corto plazo

CONCEPTO	2017	2016
CREDITOS DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE		
12 Meses Asociados	88.254.616	119.139.602
Porción Corriente		
24 meses	145.941.893	142.362.742
36 meses	5.372.805	5.347.233
48 meses	17.851.146	6.756.961
> 48 meses	1.401.574.377	1.333.242.420
	1.570.740.221	1.487.709.356
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS		
12 Meses Asociados	115.096.770	109.842.089
Porción Corriente		
24 meses	200.741.879	139.712.019
36 meses	211.466.085	195.866.949
48 meses	257.703.276	195.103.223
> 48 meses	3.155.025.279	2.993.371.001
	3.824.936.519	3.524.053.192
Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda de EPSA	341.570.000	303.317.000
TOTAL CARTERA CREDITOS CORTO PLAZO	5.940.598.126	5.544.061.239

CARTERA DE CRÉDITO A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2017	2016
Créditos Consumo Garantía Admisible		
24 meses	42.436.035	51.398.156
36 meses	5.544.439	5.940.427
48 meses	33.090.544	13.051.044
>48 meses	5.263.933.775	5.201.353.268
	5.345.004.793	5.271.742.895
Créditos Consumo Otras Garantías		
24 meses	56.770.885	72.571.637
36 meses	241.601.167	207.471.100
48 meses	615.234.141	432.279.503
>48 meses	8.262.244.820	7.828.117.982
	9.175.851.013	8.540.440.222
Subtotal Cartera Grancoop Largo Plazo	14.520.855.806	13.812.183.117



Cartera Fondo Rotatorio de Vivienda EPSA	460.419.716	372.616.743,00
TOTAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	14.981.275.522	14.184.799.860
TOTAL CARTERA DE CREDITO CORTO Y LARGO PLAZO	20.921.873.648	19.728.861.098

NOTA 10 a. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, GRANCOOP diferencia su cartera de crédito, que es básicamente de Consumo, entre Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones, calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo. El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2017.

CARTERA CON LIBRANZA							
	Número créditos	Monto desembolso	Saldo Insoluto	Saldo Intereses y otros	Deterioro	Valor garantía	Rendimientos
Garantía admisible							
Categoría A	1323	12.367.688.145	6.951.679.967	6.607.193	396.275	10.263.232.959	801.109.578
Categoría B	1	38.000.000	65.861	1.216.346	0	30.100.000	1.917.779
Categoría C	0	0	0	0	0	0	0
Categoría D	1	11.000.000	8.457.660	233.871	4.144.253	0	576.930
Categoría E	0	0	0	0	0	0	0
Otras garantías							
Categoría A	3087	24.199.296.767	11.785.940.378	23.276.174	7.292.346	11.785.940.378	1.471.827.634
Categoría B	5	61.891.410	40.759.088	439.276	3.668.318	40.759.088	5.817.130
Categoría C	0	0	0	0	0	0	0
Categoría D	4	36.962.292	25.626.881	184.617	12.557.172	25.626.881	3.386.240
Categoría E	3	25.295.660	17.751.693	216.593	17.574.176	17.751.693	1.629.967
SUBTOTALES	4424	36.740.134.274	18.830.281.528	32.174.070	45.632.540	22.163.410.999	2.286.265.258
CARTERA SIN LIBRANZA							
	Número créditos	Monto desembolso	Saldo Insoluto	Saldo Intereses	Deterioro	Valor garantía	Rendimientos
Garantía admisible							
Categoría A	213	1.368.703.815	712.378.585	3.167.770	1.400.000	807.574.911	77.598.749
Categoría B	4	26.570.000	19.414.685	467.799	869.732	13.930.000	2.537.264,00
Categoría C	2	760.000	219.356	5.370	41.678	0	28.728,00
Categoría D	2	10.100.000	5.235.768	116.406	2.565.526	0	805.666,00
Categoría E	6	45.247.929	23.850.126	22.366	10.776.721	35.488.250	11.724.531
Otras garantías							
Categoría A	270	1.825.311.036	984.729.688	6.361.514	0	984.729.688	130.458.783



Categoría B	13	75.182.170	53.891.005	1.290.796	4.914.679	53.891.005	7.830.613
Categoría C	15	141.845.189	58.389.596	1.781.743	11.094.023	58.389.596	10.728.602
Categoría D	16	102.769.000	40.852.105	755.929	20.629.531	40.852.105	5.511.569
Categoría E	33	282.748.810	144.329.714	2.157.729	144.005.090	144.329.714	19.899.585
SUBTOTALES	574	3.879.237.949	2.043.290.628	16.127.422	196.296.980	2.139.185.269	267.124.090
TOTALES	4.998	40.619.372.223	20.873.572.156	48.301.492	241.929.520	24.302.596.268	2.553.389.348

NOTA 10 b. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Detalle	Número créditos	Monto desembolso	Saldo Insoluto Dic.31.17	Deterioro Cartera	Valor Garantía	Rendimientos Año 2017
Garantía Admisible						
Con libranza	1	123.913.828	110.382.959	0	203.000.000	14.305.172
Sin libranza	2	36.729.929	22.764.639	9.699.232	35.488.250	11.442.782
Subtotales	3	160.643.757	133.147.598	9.699.232	238.488.250	25.747.954
Otras Garantías						
Con libranza	3	28.205.575	5.207.734	2.551.790	5.207.734	1.652.159
Sin libranza	4	15.783.834	0	0	0	5.181.235
Subtotales	7	43.989.409	5.207.734	2.551.790	5.207.734	6.833.394
TOTALES	10	204.633.166	138.355.332	12.251.022	243.695.984	32.581.348

NOTA 11. DETERIORO DE CARTERA DE CRÉDITO

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES Y OTROS
A	0 - 30	16.838.025	39.352.041	-	20.434.728.618	9.088.621	196.836
B	31 - 60	6.600.407	3.414.217	-	114.130.639	9.452.728	309.049
C	61- 90	7.685.231	1.787.113	839.782	58.608.952	11.135.701	1.787.113
D	91 - 180	11.257.495	1.290.823	1.247.243	80.172.414	39.896.483	1.290.823
E	> 180	93.171.361	1.790.592	33.264.459	185.931.533	172.355.987	2.396.688
TOTAL DICIEMBRE 2017		135.552.519	47.634.786	35.351.484	20.873.572.156	241.929.520	5.980.509
DETERIORO GENERAL DE CARTERA							
CARTERA CON LIBRANZA MINIMO 1%-MAXIMO 5%							
Cartera Bruta Asociados Nómina			18.327.901.690				
Cartera Fondo Rotatorio			801.961.239		19.129.862.929		956.493.146
CARTERA SIN LIBRANZA MINIMO 1% - MAXIMO 5%							
Cartera Bruta Asociados Independientes			1.733.980.161				
Cartera Bruta Exasociados			9.699.232		1.743.679.393		87.183.970
TOTAL DETERIORO GENERAL DE CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2017						1.043.677.116	
DETERIORO INTERESES CORRIENTES						5.313.803	
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO						666.706	
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 31 DE 2017						1.291.587.145	

CASTIGOS DE CARTERA DE CRÉDITO

En el mes de Noviembre se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación, la cual se realizó después de cruce de aportes sociales con corte a Octubre 31 de 2017; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial. Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración de Noviembre 29 de 2017 debidamente certificadas por Revisor Fiscal.

PAGARE	DIAS MORA	CAPITAL	COSTOS JUDICIALES	INTERESES	TOTAL A CASTIGAR
987697	652	\$ 578.096	\$ 0	\$ 0	\$ 578.096
862324	2007	\$ 1.916.530	\$ 58.004	\$ 57.805	\$ 2.032.339
1019250	412	\$ 191.862	\$ 0	\$ 0	\$ 191.862
831396	1522	\$ 1.699.958	\$ 0	\$ 0	\$ 1.699.958
851885	234	\$ 5.812.355	\$ 520.884	\$ 0	\$ 6.333.239
1034868	532	\$43.479	\$0	\$0	\$43.479
1001242	802	\$50.874	0	\$468	\$51.342
984155	922	\$575.520	0	\$33.193	\$608713
1056138	150	\$ 1.066.803	\$0	\$0	\$1.066.803
		\$ 11.935.477	\$ 578.888	\$ 91.466	\$ 12.605.831

NOTA 12. DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
A	0 - 30	2.315.130	16.283	0	2.315.130	0	0
B	31 - 60	697.397	20.096	0	697.397	62.766	1.809
C	61 - 90	1.559.542	47.499	9.348	1.559.542	296.313	47.499
D	91 - 180	2.263.298	65.113	89.457	2.263.298	1.109.016	65.113
E	> 180	9.545.243	385.420	1.251.762	9.545.243	9.489.649	385.420
TOTALES		16.380.610	534.411	1.350.567	16.380.610	10.957.744	499.841
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR A DICIEMBRE DE 2017						11.457.584	

Las cuentas por cobrar correspondientes a Convenios por Cobrar erradamente se estaban manejando en la cuenta 1615 Deudores por Prestación de Servicios siendo la cuenta correspondiente 1473 Convenios por Cobrar. Al corte de diciembre de 2017 se reclasifico un valor antes de deterioro de convenios por cobrar por \$16.378.176 con un deterioro de \$11.457.584 quedando un saldo neto de convenios por cobrar al corte de diciembre de

2017 de \$4.920.592. Para dar cumplimiento a las políticas de presentación de Estados Financieros y poder comparar la información de un periodo a otra en la presentación de Estados Financieros comparativos se reclasifico los saldo correspondientes a Convenios por cobrar al corte de Diciembre de 2016 el valor de convenios antes de deterioro \$13.193.290 el deterioro por valor \$9.700.710 quedando un saldo neto de convenios por cobrar al corte de diciembre de 2016 \$3.492.580

NOTA 13. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2017	2016
Anticipos de contratos y proveedores	250.000	250.000
Deudores patronales y empresas	59.457.661	985
Anticipo de Impuestos	199.054	601.253
Otras cuentas por cobrar	2.607.336	2.203.376
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	62.514.051	3.055.614

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

NOTA 14. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de propiedades plantan y equipo a 31 de diciembre son:

CONCEPTO	Valor en Libros a Diciembre 31 de 2016	Valor Compras año 2017	Depreciación año 2017	Adiciones año 2017	Deterioro año 2017	Valor en Libros a Diciembre 31 de 2017
Terreno Calle 11 55A-41/43	188.012.500	0		0	0	188.012.500
Edificio Calle 11 55A-41/43	201.160.410	0		0	0	201.160.410
Muebles y enseres	45.735.452	2.978.570		0	0	48.714.022
Equipo de Oficina	14.630.782	3.891.200		0	0	18.521.982
Equipo de Computo	57.826.315	16651913		0	0	74.478.228
Maquinaria y equipo	16.885.891	0		0	0	16.885.891
Subtotal propiedad, planta y equipo	524.251.350	23.521.683		0	0	547.773.033
Depreciación Edificio	(6.286.261)		(3.143.135)			(9.429.396)
Depreciación Muebles y enseres	(8.067.181)		(3.647.282)			(11.714.463)
Depreciación Equipo de Oficina	(5.699.061)		(3.345.039)			(9.044.100)
Depreciación equipo de computo	(19.582.755)		(11.456.595)			(31.039.350)
Depreciación Maquinaria y equipo	(3.291.320)		(1.717.211)			(5.008.531)
Total propiedad, planta y equipo	481.324.772					481.537.193

método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la cooperativa no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales. En este periodo no se presentaron baja en cuentas de los activos de propiedad planta y equipo.

NOTA 15. OTROS ACTIVOS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CONCEPTO	2017	2016
Seguros	20.460.964	58.764.623
Comisiones	46.464.402	6.774.320
Total Bienes y servicios pagados por anticipado	66.925.366	65.538.943

NOTA 16. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

2016						
CONCEPTO	N° Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
AHORROS A LA VISTA						
Tradicional	288	124.913.248	72.723.389	8.493.302	206.129.939	1.10%
Superahorro	243	291.295.831	192.473.536	12.597.425	496.366.793	1.00%
Infantil	113	19.566.117	32.853.089	10.922.446	63.341.652	0.98%
Total ahorros a la vista	644	435.775.197	298.050.014	32.013.173	765.839.028	
Programado	147	161.463.237	23.422.162	59.117.035	244.002.434	6.86%
Total ahorros a la vista y APG	791	597.238.434	321.472.176	91.130.208	1.009.841.609	
CDAT'S	64	530.604.241	127.666.951	97.000.000	755.271.192	
intereses cdats		8.726.537	740.742	505.923	9.973.202	
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS		1.127.842.675	449.139.127	188.130.208	1.775.085.212	

2017						
CONCEPTO	N° Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
AHORROS A LA VISTA						
Tradicional	234	169.837.553	90.661.664	9.486.922	269.986.139	1,10%
Superahorro	204	260.492.139	187.984.825	12.645.962	461.122.926	1,00%
Infantil	99	16.040.017	24.820.637	13.207.474	54.068.128	0,95%
Total ahorros a la vista	537	446.369.709	303.467.126	35.340.358	785.177.193	
Programado	250	167.914.882	44.098.874	72.607.973	284.621.729	5.21%
Total ahorros a la vista y APG	787	614.284.591	347.566.000	107.948.331	1.069.798.922	
CDAT'S	71	523.668.273	99.168.250	25.324.132	648.160.655	
intereses cdats		8.638.373	969.282	527.184	10.134.839	
TOTAL DEPOSITOS DE ASOCIADOS		1.137.952.864	446.734.250	133.272.463	1.728.094.416	

AHORRO PROGRAMADO 2017

Intervalos de plazos	Número APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	133	52.736.215	27.517.694	18.232.274	98.486.183	5,21%
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	60	43.853.730	15.610.993	16.407.996	75.872.719	5,21%
Emitidos >= 24 meses y 36meses	18	16.869.901	0	5.221.778	22.091.679	5,21%
Emitidos >=36 a 48meses	10	15.424.034	0	10.982.458	26.406.492	5,21%
Emitidos de más de 48 meses	29	39.031.002	970.187	21.763.467	61.764.656	5,21%
TOTAL AHORRO PROGRAMADO A DIC. 2017	250	167.914.882	44.098.874	72.607.973	284.621.729	
DEPOSITOS A TERMINO 2017						
Intervalos de plazos	Número CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASAS PROM. E.A.
Emitidos a menos de 6 meses	46	113.547.695	58.626.563	0	172.174.258	4,89%
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	24	390.120.578	40.541.687	25.324.132	455.986.397	5,58%
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	20.000.000	0	0	20.000.000	5,60%
TOTAL CDAT'S A DICIEMBRE 2017	71	523.668.273	99.168.250	25.324.132	648.160.655	

NOTA 17. AHORRO CONTRACTUAL Y DE PERMANENCIA

2016

CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	626.971.801	130.032.897	48.021.616	805.026.313	1,30%
Interés ahorro contractual	10.154.863	0	0	10.154.863	
Total ahorro contractual	637.126.664	130.032.897	48.021.616	815.181.176	
Número de asociados	2.008	303	257	2.568	
Numero de cuentas	783	222	128	1.133	
Ahorro Permanencia	1.826.685.171	606.737.174	270.718.990	2.704.141.335	1,60%
Interés ahorro de permanencia	39.356.705	0	0	39.356.705	
Total ahorro de permanencia	1.866.041.876	606.737.174	270.718.990	2.743.498.040	
Numero de cuentas	878	237	134	1.249	

2017					
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	TASA PROM. E.A.
Ahorro Contractual	676.383.730	136.035.278	59.704.292	872.123.300	1,30%
Interés ahorro contractual	10.560.660	0	0	10.560.660	
Total ahorro contractual	686.944.390	136.035.278	59.704.292	882.683.960	
Número de asociados	2.063	301	240	2.604	
Numero de cuentas	211	745	118	1.074	
Ahorro Permanencia	2.076.220.198	695.202.896	308.550.374	3.079.973.467	1,80%
Interés ahorro de permanencia	54.195.344	0	0	54.195.344	
Total ahorro de permanencia	2.130.415.542	695.202.896	308.550.374	3.134.168.811	
Numero de cuentas	855	225	130	1.210	

NOTA18. AHORRO CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO

2016				
CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	8	111.777.108	8,64%
Ahorro contractual Granrenta	1080	1	9.059.003	8,23%
Ahorro contractual Granfuturo	720	4	15.484.969	8,18%
Ahorro contractual Granfuturo	3960	1	80.032.566	9,03%
TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2016		14	216.353.646	
2017				
CONCEPTO	Plazo Días	Número Títulos	Valor	Tasa Prom. E.A.
Ahorro contractual Granrenta	540	12	279.848.378	6,35%
Ahorro contractual Granrenta	1080	1	9.683.863	6,44%
Ahorro contractual Granfuturo	720	5	34.510.744	6,39%
Ahorro contractual Granfuturo	3960	1	85.951.392	7,24%
TOTAL CONTRACTUAL GRAN RENTA Y GRAN FUTURO 2017		19	409.994.377	



NOTA 19. AHORRO CONTRACTUAL FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA EPSA

CONCEPTO	2.017		2.016	
	Número cuentas	Valor	Número Cuentas	Valor
Ahorro Empresa	117	511.002.915	103	499.000.872
Ahorro Empleado	117	510.701.900	103	497.765.547
Ahorro Voluntario	10	21.469.480	8	19.136.170
Interés ahorro empresa	117	95.327.120	103	89.486.302
Interés ahorro empleado	117	97.091.496	103	90.043.383
Interés ahorro voluntario	10	4.066.169	8	3.368.155
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV		1.239.659.080		1.198.800.429

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

CUENTA POR PAGAR		
CONCEPTO	2017	2016
Comisiones y Honorarios		
Honorarios	-	3.851.434
Costos y Gastos por pagar		
Servicios Públicos, Otros	82.309.068	98.651.433
Proveedores	17.385.536	941.310
Retenciones y aportes de nómina	23.943.500	25.526.200
Seguro de Depósito Fogacoop	10.065.000	8.362.000
Remanentes por pagar exasociados	62.130.924	50.018.106
Otras	22.419.345	25.286.072
Diversas	187.580.160	100.044.232
Subtotal cuentas por pagar	405.833.533	312.680.787
IMPUESTO POR PAGAR		
CONCEPTO	2017	2016
GMF	480.972	333.860
Rete fuente e ICA	3.597.942	5.704.865
Impuesto a las ventas por pagar	860.300	358.394
Impuesto de Industria y comercio	18.014.945	16.681.050
Impuesto a la riqueza	-	13.566.041
Total impuestos	22.954.159	36.644.210
Total Cuentas por pagar	428.787.692	349.324.997



NOTA 21. FONDOS SOCIALES

FONDO DE EDUCACIÓN				
DESTINACION	SALDO DIC-2016	INCREMENTOS 2017	UTILIZACION 2017	SALDO DIC-2017
	49.653.362			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/17		153.274.020		
Capacitación Delegados			3.301.648	
Capacitación empleados y directivos			7.799.286	
Capacitación asociados y sus familias			4.671.860	
Aporte educación formal			137.946.618	
TOTAL FONDO EDUCACION DICIEMBRE 31 2017	49.653.362	153.274.020	153.719.412	49.207.970
FONDO DE SOLIDARIDAD				
DESTINACION	SALDO DIC-2016	INCREMENTOS 2017	UTILIZACION 2017	SALDO DIC-2017
Auxilios de Solidaridad	77.269.224			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/17		76.637.010		
Recaudos cuota solidaridad Enero-Noviembre 2017		73.200.608		
Recaudos cuota solidaridad Diciembre 2017		35.164.099		
Traslado saldos a favor exasociados		6.749.583		
Auxilio fallecimiento asociados			42.418.727	
Auxilio enfermedad catastrófica			3.521.385	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			27.487.938	
Auxilio pérdida de patrimonio			1.477.717	
Auxilio de lentes			56.257.089	
Auxilio de maternidad			3.329.355	
Auxilio especial			1.846.302	
Seguro vida deudores			879.926	
Aporte educación formal			15.327.402	
Manifestaciones de solidaridad 2017			2.992.999	
Traslado a ppto catástrofe general diciembre 2017			21.021.421	
Subtotal Auxilios	77.269.224	191.751.300	176.560.261	92.460.263
Catástrofe General	327.047.341			
Traslado 30% remanente auxilios 2017 s/Reglamento		21.021.421		
Subtotal Catástrofe general	327.047.341	21.021.421		348.068.762
TOTAL FONDO SOLIDARIDAD DICIEMBRE 31 2017	404.316.565			440.529.025
FONDO DE RECREACION				
DESTINACIÓN	SALDO DIC-2016	INCREMENTOS 2017	UTILIZACIÓN 2017	SALDO DIC-2017
	208.901			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/17		72.038.789		
Inscripciones a Celebración día del asociado		11.023.000	48.772.383	
Inscripciones y Celebración Día Niños		7.550.000	30.885.787	
Inscripciones y Gastos concurso de dibujo		1.110.000	1.447.850	
Integración fin de año empleados y directivos			7.958.593	
Otras actividades recreativas				
TOTAL FONDO RECREACION DICIEMBRE 31 2017	208.901	91.721.789	89.064.613	2.866.077
TOTAL FONDOS SOCIALES A DICIEMBRE 31 2017				492.603.072

La medición, para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Socios o delegados en cumplimiento normativo, y para los fondos de Bienestar, mutuales y otros fondos dispuestos para fines especiales la Cooperativa los medirá al valor nominal de su asignación por Asamblea y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y por actividades realizadas para tal fin. Se incluye la destinación, beneficiarios y valor ejecutado en el año.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

GRANCOOP cuenta con una planta de personal de 31 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre es:

CONCEPTO	2017	2016
Cesantías	32.842.722	32.234.421
Intereses a las cesantías	3.828.279	3.660.952
Vacaciones	42.600.113	39.329.223
Salarios y otros beneficios corto plazo por pagar	0	6.849.667
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS A C.P.	79.271.114	82.074.263

NOTA 23. PROVISIONES

BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable.



CONCEPTO	2017	2016
Prima o bonificación por antigüedad	39.786.703	34.322.703
Total Provisión Beneficio a empleados L.P.	39.786.703	34.322.703

El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Los empleados que cumplen 20 años de laboral con la cooperativa, se les reconoce una prima de antigüedad de 2 SMMLV y en adelante por quinquenios es decir cuando cumpla los 25 años, 30 años y así sucesivamente.

NOTA 24. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

CONCEPTO	2017	2016
Proveedores de servicios varios	7.702.800	3.887.957
Pólizas de servicios funerarios	55.742.923	55.031.331
Pólizas de servicios de salud	26.501.393	15.855.094
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	45.788.094	45.320.752
Pólizas de Incendio y Terremoto	25.025.348	27.638.341
Pólizas de Vehículos Voluntario, Obligatorio y Autoplus	59.788.918	128.788.976
Seguro Vida Deudores	160.839	156.981
Póliza plan Custodia	8.860.438	8.667.323
Póliza GAP	334.061	334.061
Convenio Comcel	4.755.852	4.175.850
TOTAL RECAUDO INGRESOS PARA TERCEROS	234.660.666	289.856.666

NOTA 25. APORTES SOCIALES

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2017	2016
Capital Mínimo Irreductible	4.888.943.448	4.623.114.372
TOTAL CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	4.888.943.448	4.623.114.372

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.



NOTA 26. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	2017	2016
Fondo para amortización de aportes	1.000.000	1.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes	24.353.740	23.601.794
Fondos Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291
Fondos de Inversión - Créditos de vivienda	25.314.695	25.314.695
TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	135.395.726	134.643.780

NOTA 27. CUENTAS DE ORDEN

CONCEPTO	2017	2016
Intereses Cartera de Crédito	35.351.484	43.819.180
Intereses corrientes créditos reestructurados + de una vez	122.067	306.053
Activos Castigados	401.762.249	397.521.327
Propiedad ,Planta y Equipo totalmente depreciados	1.278.056	1.278.056
Garantías Cartera de Crédito	25.400.467.722	24.053.521.931
Créditos aprobados no desembolsados	768.000.000	290.000.000
Otras acreedoras contingentes (Cargos convenios)	73.786.354	58.499.809
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 26.680.767.932	\$ 24.844.946.357

NOTA 28. INGRESOS POR CRÉDITO

CONCEPTO	2017	2016
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	2.090.938.232	1.952.301.609
Intereses de Mora	41.695.534	26.337.009
Intereses Créditos de Consumo orientado a vivienda y vehículo	334.142.347	297.455.902
Intereses corrientes causados-Exasociados	21.002.199	4.454.771
Papelería Depósitos de Ahorro	253.428	289.632
intereses crédito y ahorro Fondo Rotatorio	92.115.025	86.427.345
Estudio de Crédito Fondo Rotatorio	2.326.430	425.000
TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	\$2.582.473.195	\$2.367.691.267

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa GRANCOOP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.



NOTA 29. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

CONCEPTO	2017	2016
Ahorro Tradicional	2.520.300	2.274.321
Superahorro	5.119.471	5.198.238
Ahorro Infantil	583.772	752.710
C.D.A.T.'S	34.701.767	41.201.323
Ahorro Programado	16.380.263	16.679.728
Ahorro Granrenta y Gran futuro	25.613.905	16.247.666
Ahorro Contractual	10.662.469	10.438.705
Ahorro Permanencia	55.143.794	40.463.086
Impuesto Gravamen a los Movimientos Financieros	33.351.148	32.024.020
Seguro de Depósito FOGACOOP GRANCOOP	31.291.612	26.472.499
Seguro de Depósito FOGACOOP Fondo Rotatorio de Vivienda	6.546.388	5.593.501
Centrales de Riesgo	20.792.403	18.656.104
Impuesto GMF Fondo Rotatorio de Vivienda	282.371	321.763
Costo servicio de ahorro y crédito Fondo Rotatorio de Vivienda	70.592.556	80.440.973
Costo tarjetas Débitos y comisión recaudos PSE	21.505.190	0
TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	335.087.409	296.764.637

NOTA 30. RECUPERACIONES

CONCEPTO	2017	2016
Reintegro deterioro cartera de crédito	88.974.496	69.605.442
Recuperación inversiones disponible para la venta	681.955	-
Recuperación por bienes dados de baja	9.182.892	427.494
Reintegro deterioro cuentas por cobrar de convenios	9.005.254	1.604.577
Reintegro deterioro otras cuentas por cobrar	485.440	938.200
TOTAL	108.330.037	72.575.712

NOTA 31. DETERIORO

CONCEPTO	2017	2016
Créditos de Consumo deterioro individual y general	217.680.470	155.875.116
Otros deterioros - Cuentas por Cobrar	1.127.413	1.180.537
Deterioro Fondo Rotatorio de Vivienda de EPSA	8.527.733	7.196.687
TOTAL DETERIORO	227.335.616	164.252.340

NOTA 32. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	2017	2016
Ingreso Convenios	699.370	5.294.655
Ingreso Seguros	51.695.893	34.557.448
Ingreso Convenio Fondo Rotatorio de Vivienda EPSA	13.621.532	12.608.434
Otros ingresos Financieros	38.908.404	40.609.588
Administrativos y sociales	12.086.220	13.510.049
TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS	117.011.419	106.580.174



NOTA 33. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2017	2016
Beneficios a empleados	1.156.312.236	1.125.568.170
Gastos generales (impuestos)	595.478.244	521.396.801
Depreciación propiedad planta y equipo	23.309.260	24.112.008
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	1.775.099.740	1.671.076.979

Los gastos de personal están discriminados así:

CONCEPTO	2017	2016
Sueldos	692.762.824	647.209.195
Comisiones	2.082.500	5.197.500
Auxilio de transporte	13.373.101	13.346.037
Contratación aprendiz	15.542.743	14.564.947
Cesantías	61.971.053	58.755.610
Intereses sobre cesantías	4.521.884	4.308.596
Prima de servicios	61.968.516	58.455.940
Bonificación antigüedad	9.890.302	4.625.322
Vacaciones	41.774.954	41.968.413
Bonificaciones	22.869.227	57.472.166
Dotación y suministro a trabajadores	9.732.843	8.053.990
Aportes salud	62.256.795	59.992.273
Aportes pensión	86.114.855	84.600.005
Aportes A.R. L	3.805.333	3.602.826
Aportes cajas de compensación familiar	29.447.340	27.733.800
Aportes I.C.B. F	22.091.980	20.800.900
Sena	14.731.200	13.863.300
Gastos médicos y medicamentos	1.374.786	1.017.350
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.156.312.236	1.125.568.170

Los gastos generales están discriminados así:

CONCEPTO	2017	2016
Revisoria fiscal	29.063.883	27.393.026
Otros honorarios	33.496.046	42.491.578
Arrendamientos	16.219.150	15.205.968
Seguros	37.496.683	21.129.805
Mantenimiento y reparaciones	22.994.224	15.130.825
Aseo y elementos	8.219.008	8.375.821
Cafeteria	4.255.215	3.875.121
Servicios publicos	76.479.901	79.140.210

Portes- cables- fax y telex	19.682.731	24.950.275
Transporte- fletes y acarreos	30.451.860	32.088.731
Papelería y útiles de oficina	40.668.600	24.712.765
Publicidad y propaganda	68.057.222	46.625.136
Contribuciones y afiliaciones	17.734.090	16.511.200
Gastos de asamblea	3.786.805	3.699.839
Gastos de directivos	18.855.215	14.536.216
Gastos de comites	2.621.703	2.983.577
Gastos legales	3.253.582	3.692.052
Gastos de representación	1.793.812	1.872.962
Servicios temporales	34.136.224	16.042.714
Vigilancia privada	9.731.372	9.084.138
Sistematización	62.002.656	65.068.515
Cuotas de sostenimiento	3.787.200	3.541.600
Suscripciones y publicaciones	1.119.498	1.499.450
Otros	17.795.310	12.715.090
TOTAL GASTOS GENERALES	563.701.990	492.366.614

Los impuestos están discriminados así:

CONCEPTO	2017	2016
Industria y Comercio	17.562.741	16.006.885
Gravamen a los movimientos financieros	6.591.671	6.708.849
impuesto al consumo	348.870	260.593
Industria y Comercio Fondo Rotatorio de Vivienda	605.015	652.165
Gravamen a los movimientos financieros Fondo Rotatorio	1.564.557	541.395
Impuesto Predial y Complementarios	5.103.400	4.860.300
TOTAL IMPUESTOS	31.776.254	29.030.187

NOTA 34. RELACIÓN DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2017 es de 38,98 % y un patrimonio Técnico de \$8.700.120.618, porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2017	2016
Patrimonio Técnico requerido SUPERSOLIDARIA	2.008.661.074	1.898.571.171
Patrimonio Técnico GRANCOOP	8.700.120.618	8.614.542.782
Activos Netos	22.318.456.377	21.095.235.234

Solvencia mínima requerida SUPERSOLIDARIA	9%	9%
Solvencia GRANCOOP:		
Patrimonio Técnico / Activos Netos	38,98%	40,84%

NOTA 35. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2017, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 Abril de 2016.

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos operacionales se incrementaron en el 2017 en \$214.781.928 equivalente al 9.07%, con respecto al 2016.

Los costos en el 2017 con relación al 2016 tuvieron un incremento de \$38.322.772 equivalente a un 12.91%, este aumento se debe a la implementación del proyecto multiportal y tarjeta débito, la cual es una inversión con la que la Cooperativa busca ser más innovadora y agilizar los servicios que brinda a sus asociados.

Los gastos de administración del año 2017 crecieron con respecto al 2016, en gastos de personal \$30.744.066 que corresponde a un 2.73% y gastos generales en \$ 71.335.376 que corresponde a un 14.49%, entre los cuales se encuentran el gasto de sistematización soporte anual de software y gasto publicidad.

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo utilidades por \$800.284.054 después de deducir para deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

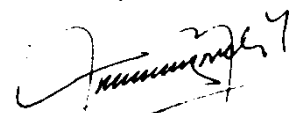
ACTIVOS

Al finalizar el año 2017 los activos totales de la Cooperativa suman \$26.522.515.858 que equivale a un incremento anual del 6.63% del total activos de 2016. Dentro del activo el más representativo está la cartera de crédito que equivale al 79% del total de los activos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

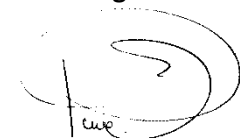
Los pasivos en el 2017 incrementaron con respecto al 2016 en un 8.93% y el patrimonio en un 5.55%.

A Diciembre 31 de 2017, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 5.706.292.931 que representa el 21.51 % del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$1.728.094.416 que representa el 6.52 % del total del Pasivo + patrimonio.



YOLIMA BONILLA ROJAS
Gerente general

MONICA MONSALVE
MARIA MÓNICA MONSALVE
Contadora T.P



PEDRO LUIS CARO HERNÁNDEZ
Revisor Fiscal T. P.25895 –T (Ver dictamen adjunto)

GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES
“GRANCOOP”
INDICADORES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1.1 Razón Corriente

				dic-17	dic-16
ACTIVO CORRIENTE		11.710.336.667	10.780.546.421		
-----	=	-----	-----	3,95	3,65
PASIVO CORRIENTE		2.963.416.960	2.950.519.966		

El propósito de este indicador es verificar la disponibilidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones en el corto plazo, comprometiendo sus activos líquidos. Al finalizar el año 2017, por cada peso (\$1) que GRANCOOP debía en el corto plazo, contaba con \$ 3.95 para pagar, en tanto que para el año 2016 fue de \$ 3.65, lo cual muestra claramente que en los dos períodos analizados las obligaciones corrientes estaban plenamente respaldadas.

1.2 Capital de Trabajo Neto

				dic-17	dic-16
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE					
2.017		2016			
11.710.336.667-2.963.416.960	=	10.780.546.421-2.950.519.966		8.746.919.707	7.830.026.455

El Capital de trabajo de la Cooperativa al finalizar los años 2017 y 2016 excedía los \$8.746 y \$7.830 millones de pesos respectivamente. Con estos recursos la entidad estaba en capacidad de atender sus compromisos de corto plazo al vencimiento y satisfacer suficientemente cualquier tipo de contingencia, al mismo tiempo con continuaba operando en forma fluida.

2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Nivel de Endeudamiento:

				dic-17	dic-16
PASIVO TOTAL		8.669.709.891	7.958.675.960		
-----	=	-----	-----	0,33	0,32
ACTIVO TOTAL		26.522.515.858	24.872.496.478		

Muestra la participación de los acreedores en el financiamiento de la cooperativa. Al finalizar del 2017 por cada peso que tenía invertido en activos 33 centavos estaban siendo financiados con pasivos. La mayor parte de estos pasivos corresponden a depósitos de nuestros asociados.

2.2 Apalancamiento Total:

			dic-17	dic-16
PASIVO TOTAL		8.669.709.891	7.958.675.960	
-----	=	-----	-----	-----
PATRIMONIO		17.852.805.967	16.913.820.518	
			0,49	0,47

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la cooperativa en relación con sus obligaciones, se incrementó en el año 2017 respecto al 2016.

2.3 Solvencia:

			dic-17	dic-16
ACTIVO TOTAL		26.522.515.858	24.872.496.478	
-----	=	-----	-----	-----
PASIVO TOTAL		8.669.709.891	7.958.675.960	
			3,06	3,13

El indicador de Solvencia muestra la situación de seguridad y consistencia financiera de GRANCOOP. Al finalizar el año 2017, por cada pesos (\$1) de obligaciones se tenían \$ 3.06 para atenderlas.

2.4 Recursos Propios:

			dic-17	dic-16
TOTAL PATRIMONIO		17.852.805.967	16.913.820.518	
-----	=	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO		26.522.515.858	24.872.496.478	
			0,67	0,68

La proporción de Activos Totales que son propiedad de la Cooperativa se situó en 67% al finalizar el año 2017.

3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

3.1 Rotación de Cartera:

				dic-17	dic-16
PRESTAMOS OTORGADOS		14.453.554.709	13.403.575.871		
-----	=	-----	-----	0,78	0,78
OBLIGACIONES ASOCIADOS PROMEDIO		18.496.453.658	17.237.472.090		

Representa el número de veces que el saldo promedio de las obligaciones de asociados fue convertido en dinero en efectivo durante los años 2017 y 2016.

				dic-17	dic-16
PERIODO DE COBRO No DIAS	=	360	360		
		-----	-----	461	463
		0,78	0,78		

La cifra resultante corresponde al número de días en que se recuperan las colocaciones de cartera de crédito.

3.2 Rotación de Activos Totales:

				dic-17	dic-16
INGRESOS		3.161.833.893	2.920.927.149		
-----	=	-----	-----	12	12
ACTIVOS TOTALES BRUTOS		26.522.515.858	24.872.496.478		

Al finalizar los períodos 2017 y 2016, por cada peso (\$1) invertido en activos totales, se generaron ingresos por doce (12) pesos.

3.3 Rotación de Activos Fijos

				dic-17	dic-16
INGRESOS		3.161.833.893	2.920.927.149		
-----	=	-----	-----	6,57	6,07
ACTIVOS FIJOS		481.537.193	481.324.772		

Al finalizar el año 2017, por cada pesos (\$1) invertido en Activos Fijos, se generaron ingresos por \$6.57 pesos.

4. INDICADORES DE RENTABILIDAD

4.1 Rentabilidad de los aportes:

			dic-17	dic-16
EXCEDENTES COOPERATIVOS		800.284.054	766.370.100	
-----	=	-----	-----	
APORTES		11.233.178.726	10.482.133.198	
				0,07
				0,07

Al cierre del ejercicio 2017, los asociados de la cooperativa obtuvieron sobre sus aportes una rentabilidad del 7%.

4.2 Rentabilidad de los ingresos:

			dic-17	dic-16
EXCEDENTES COOPERATIVOS		800.284.054	766.370.100	
-----	=	-----	-----	
INGRESOS TOTALES		3.161.833.893	2.920.927.149	
				0,25
				0,26

Como quiera que este indicador determina la proporción de Ingresos que se convierte en Excedentes, en el año 2017, por cada peso (\$1) de Ingresos se obtuvo dieciocho (25) centavos de utilidad.

4.3 Rentabilidad del patrimonio:

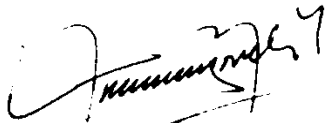
			dic-17	dic-16
EXCEDENTES COOPERATIVOS		800.284.054	766.370.100	
-----	=	-----	-----	
PATRIMONIO TOTAL		17.852.805.967	16.913.820.518	
				0,04
				0,05

Mide la eficiencia de la administración en la generación de utilidades. En el año 2017, por cada peso (\$1) de Patrimonio se obtuvieron cuatro (4) centavos de rendimientos.

5. MEDICIÓN DEL OBJETO SOCIAL

			dic-16	dic-15
OBLIGACIONES DE ASOCIADOS		18.496.453.658	17.237.472.090	
-----	=	-----	-----	
CAPITAL SOCIAL + AHORRO CONTRACTUAL Y PERMAI		15.250.031.497	14.040.812.414	
				1,21
				1,23

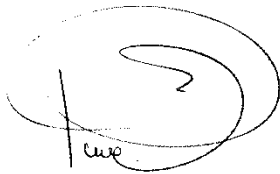
Mediante este indicador se determina claramente el cumplimiento de una de las principales funciones de la cooperativa, como es la atención del servicio de crédito. Al finalizar los años 2017 y 2016, por cada peso (\$1) ahorrado por el asociado, se le entregaron \$1.23 y \$ 1.29, respectivamente.



YOLIMA BÓNILLA ROJAS
Representante Legal



MARIA MONICA MONSALVE QUINTERO
Contador T.P. 143727-T



PEDRO LUIS CARO HERNANDEZ
Revisor Fiscal T.P. 25895-T
(Ver dictamen adjunto)

**GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELÉCTRICA Y RECURSOS NATURALES
"GRANCOOP"
CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público de la Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales GRANCOOP , certificamos que los Estados Financieros de 2017 y 2016 , han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que:

Los Activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan una obligación presente de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos obtenidos a cargo de la cooperativa al 31 de Diciembre de 2017 y 2016.

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, con el marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la Cartera de Crédito y su deterioro y el de los Aportes Sociales conforme a los lineamientos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008; en materia de aportes sociales, su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todos los hechos económicos que afectan a la cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2017, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el SOFTWARE, por lo tanto sus saldos presentan razonablemente la situación de GRANCOOP al cierre del presente ejercicio.

Se ha realizado la respectiva provisión de cartera según la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria SES.

De acuerdo con las leyes laborales sobre la seguridad social y autoliquidación de aportes, GRANCOOP obró correctamente, que la información contenida en las declaraciones de

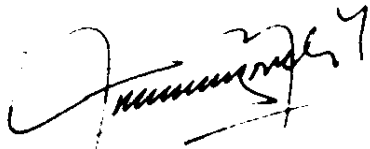
autoliquidación de aportes al Sistema y lo correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta. GRANCOOP no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social.

Certificamos que el software utilizado para el manejo operativo de GRANCOOP posee licencia en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000.

Se firma en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2018.

(Firmado el original)

(Firmado el Original)



YOLIMA BONILLA ROJAS
Representante Legal

MONICA MONSALVE
MARIA MÓNICA MONSALVE QUINTERO
Contadora Pública T. P. No 143727 -T

GLOSARIO

ACTIVO: Agrupa el conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad del ente económico, que por lo general, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Comprende los siguientes grupos: el disponible, las inversiones y derivados, los deudores, las propiedades y equipo, los intangibles, los diferidos, los otros activos y las valorizaciones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo de naturaleza débito con excepción de las provisiones, de las depreciaciones y de las amortizaciones acumuladas, que serán deducidas, de manera separada, en los correspondientes grupos de cuentas.

CARTERA: Posesión de títulos por un individuo o por una institución. La cartera puede incluir bonos, acciones, certificados de depósitos bancarios, oro, entre otros. Generalmente se conoce como cartera al volumen de créditos que otorga una institución; sin embargo el término incluye cualquier derecho exigible sobre un activo que posea un individuo o institución.

INDICADORES DE LIQUIDEZ: Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

LIQUIDEZ: Mayor o menor facilidad con que se redime, negocia o se convierte en dinero un título valor o un activo en cualquier momento.

PASIVO: Agrupa el conjunto de las cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, pagaderas en dinero, o en bienes o en servicios. Comprende las obligaciones financieras, las cuentas por pagar, los impuestos y gravámenes, las obligaciones laborales, los diferidos, otros pasivos, los pasivos estimados y provisiones y los bonos convertibles en acciones. Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldos de naturaleza crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones.

FACTORING: consiste en la adquisición de créditos provenientes de ventas de bienes muebles acerca de una empresa inmobiliaria, de prestación de servicios o de realización de obras, otorgando anticipos sobre sus créditos, asumiendo o no sus riesgos.